

Los Tiempos

DEPARTAMENTO LEY Nº 2-3-182-85 - AÑO LXXX - Nº 19.711

COCHABAMBA, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RE... País Bs 5.50



Deportes PÁGINA 15

No pudo ante Brasil

La sub-17 de fútbol cayó 5-2 y tiene pocas opciones de clasificar.

Doble Click PÁGINA 14

Cartelera semanal

Películas de horror y el clásico *El Cuervo* renuevan la oferta.

Deportes PÁGINA 16

Ni para soñar

El Tigre sólo ganó 1 a 0 y quedó fuera; hoy el turno es de Bolívar.



Arce presenta sus cuatro preguntas y dan al TCP y TSE 10 días para revisión

Referéndum. El Presidente espera que se incluyan en las elecciones judiciales, pero antes deben sortear trabas técnicas y legales. La oposición critica. **Págs. 2-4**



El 55% de reclusas en el país son madres o están embarazadas

Se incluyen a las ancianas y discapacitadas y conforman el grupo carcelario más vulnerable del país, según un informe presentado por el Defensor del Pueblo. **Pág. 12**



EMPADRONAMIENTO

Esperan 100 mil nuevos votantes

Se abrió el padrón biométrico y en Cochabamba calculan 48 mil registros entre jóvenes que sufragarán por primera vez y quienes cambiaron de domicilio. **Pág. 5**

Foto: Daniel James

Las gobernaciones tendrán severos recortes presupuestarios en 2025

Bajas. Las instancias subnacionales anticipan despidos y menos obras.

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, reconoció que los recortes presupuestarios son inevitables "porque todos sabemos que hay una reducción de gas". **Pág. 7**

El 30% de empresas de Cadepia paralizó sus operaciones

Los emprendimientos de la pequeña industria en Cochabamba no tienen materia prima y corren el riesgo de cerrar definitivamente, por lo que piden ayuda al Gobierno. **Pág. 6**

Fexco Arena estará a cargo de Alcaldía y empresa privada

Se busca conformar una alianza público-privada para administrar el espacio dedicado a espectáculos artísticos en el campo ferial de Alalay. **Pág. 8**

ADEMÁS

Metropolitana

Personas con VIH/sida reprobaban cambios en el Centro de Vigilancia

-Pág. 9-

Seguridad

Hallan en Costa Rica a una joven boliviana "desaparecida"

-Pág. 12-

El Gobierno da al TSE y al TCP 10 días para revisar preguntas de referéndum

Plazos. El Ejecutivo exige la respuesta hasta el 31 de agosto porque tiene plazo hasta el 1 de septiembre para convocar a la consulta nacional y que ésta se realice junto a las elecciones judiciales, el 1 de diciembre de 2024

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Antes de consolidar su legalidad, las cuatro preguntas propuestas ayer (ver infografía) por el presidente Luis Arce para el referéndum deben pasar por dos importantes filtros. El primero es la revisión técnica por parte de Tribunal Supremo Electoral (TSE), que tiene tres días para emitir una respuesta, y el segundo es el control de constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), proceso al que la ley da un plazo de 15 días.

Sin embargo, el Gobierno a través del ministro de Justicia, Iván Lima, pidió al TSE y al TCP que el “plazo fatal” para la revisión de preguntas que se incluirán en el referéndum fenece el 31 de agosto, es decir, en 10 días.

“Este trámite tiene que ser terminado antes del 31 de agosto. No podemos excedernos de ese plazo. La fecha fatal que tenemos para que el TSE y el TCP emitan la sentencia es la próxima semana. El próximo sábado, este procedimiento debe haber quedado concluido, porque la ley señala que este trámite previo debe concluir 90 días antes del día en el que se va a realizar el referéndum”, aseguró Lima, según un reporte de Oxígeno.bo

LAS CUATRO PREGUNTAS DEL REFERÉNDUM

Enviadas por el presidente Luis Arce al Tribunal Supremo Electoral

1 ¿Está usted de acuerdo en que la **reelección** establecida constitucionalmente por una sola vez de manera continua del Presidente y Vicepresidente del Estado sea ampliada para incorporar la **reelección de manera discontinua** lo cual implicaría modificar la Constitución Política del Estado?



2 ¿Está usted de acuerdo con mantener la **subvención a la gasolina especial**, como actualmente se encuentra, pese al gran costo económico que significa para las bolivianas y bolivianos, y que al tener un precio mucho más bajo que el internacional se genera contrabando, daño económico al Estado, escasez de dólares y desabastecimiento de combustibles?



3 ¿Está usted de acuerdo con mantener la **subvención al diésel**, como actualmente se encuentra, pese al gran costo económico que significa para las bolivianas y bolivianos, y que al tener un precio mucho más bajo que el internacional se genera contrabando, daño económico al Estado, escasez de dólares y desabastecimiento de combustibles?



4 ¿Está usted de acuerdo con modificar el artículo 146 Numeral I de la Constitución Política del Estado para incrementar el número de 130 diputados para que ningún departamento pierda su actual representación y que los departamentos con mayor población reciban un mayor **número de diputados** en función al resultado del Censo de Población y Vivienda 2024?



FUENTE: Tribunal Supremo Electoral
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahua



EL GOBIERNO

“Tendría que hacer algo mágico”

Según el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe, para que la iniciativa presidencial sea en la misma fecha que las elecciones judiciales, es decir el 1 de diciembre, el Ejecutivo tendría que emitir el decreto máximo el 1 de septiembre. “(El Gobierno) tendría que hacer algo mágico porque hay etapas, tendría que hacerlo en los siguientes 10 días, a más tardar hasta el 31 de agosto, de tal manera que el 1 estaría emitiendo la convocatoria a referéndum”, dijo.

to de convocatoria”, indicó el vocal del TSE, Gustavo Ávila.

En cambio, si el TCP observa una de las cuatro preguntas porque no es constitucional, el Presidente no podría convocar al referéndum por esa pregunta que ha sido observada y declarada inconstitucional.

De acuerdo con la Ley 254 Código Procesal Constitucional, la comisión de admisión deberá sortear la causa de forma inmediata y, en un plazo de 15 días, el TCP deberá emitir una resolución aceptando o rechazando el control de constitucionalidad.

Una vez conocidas las preguntas de Arce sobre la suerte de la subvención a los hidrocarburos, escaños y la reelección discontinua, el rechazo de parte la oposición, el evismo y varios analistas a las preguntas planteadas por el Presidente fue inmediato y las calificaron de inconstitucionales, que constituyen una medida distractiva del Ejecutivo para

ocultar la crisis, de “medida política desesperada” y “gran engaño”, entre otras.

Defensa

En tanto, desde el Gobierno defendieron propuesta presidencial. “El referéndum impulsado por el Presidente no implica una reforma constitucional, sino un proceso consultivo al pueblo que podría

dar paso a un proceso de ajuste constitucional en una etapa posterior”, explicó el ministro Lima.

Revisión

La revisión técnica de las preguntas estará a cargo del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), junto con la Dirección Jurídica del TSE.

El TSE tiene la facultad de presentar alternativas de redacción a las preguntas. Una vez cumplido ese trámite, las preguntas vuelven al presidente y él las debe remitir al TCP.

“El TCP emite una respuesta. Si es favorable, es decir, si las preguntas para el TCP cumplen esta característica, el presidente puede emitir el decre-

Evistas anuncian que impugnarán la consulta

Dudas. Los opositores aseguran que las preguntas de Arce apuntan a una reforma de la Constitución y eso es rol de la ALP

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El equipo jurídico del ala “evista” ha descalificado las preguntas del referendo que ha propuesto el presidente Luis Arce ante el Órgano Electoral. Anunció que impugnará este proceso de consulta.

“Vamos a impugnar en la medida pertinente la realiza-

ción de estas preguntas y de este ilegal e inconstitucional referendo, que está convocando de manera engañosa con estas preguntas”, dijo Wilfredo Chávez.

Chávez dijo que se busca distorsionar políticamente el actual escenario, por el grave momento económico que vive el país. “Es una actitud distractiva y una cortina de humo que

se cierra sobre el país”, señaló.

Criticó a los miembros del Gobierno de no ser sinceros, porque el objetivo final de la consulta es la inhabilitación de Evo Morales para las próximas elecciones presidenciales de 2025.

En tanto, los opositores rechazaron también las preguntas planteadas por Arce y advirtieron que dos de ellas son inconstitucionales porque plantean la modificación de la Constitución Política del Estado (CPE).

La senadora de Comuni-



Wilfredo Chávez, abogado de Evo Morales. APG

dad Ciudadana (CC) Andrea Barrientos ratificó que cualquier modificación de la CPE pasa por el Legislativo, y lo que el Gobierno pretende hacer es deslindar responsabilidades en temas que ya no puede resolver.

“El Presidente apunta a que los bolivianos resuelvan los problemas que él tiene que resolver. El tema de la subvención la puede resolver con un decreto, es muy simple. El tema de la distribución de escaños sí o sí pasa por la Asamblea; si ellos pretenden hacer una consulta que no es vinculante, no solamente gastan la plata, creo que no tiene sentido”, aseveró Barrientos.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Conoce los 17 acuerdos del diálogo nacional por la economía y la producción

Reuniones permanentes Gobierno-empresarios y 2do. diálogo en septiembre

Aprobación de créditos pendientes en la Asamblea Legislativa Plurinacional

Gestionar nuevos financiamientos externos ante organismos internacionales para inversión

Se atenderá la demanda de dólares mediante el sistema financiero, en la medida en que se cumplan los dos puntos anteriores

Se ratifica la importación directa de combustibles líquidos desde el sector empresarial privado con simplificación de trámites

El Gobierno fortalecerá la lucha contra el contrabando

Impulso y aumento de exportaciones con valor agregado, con plan de mediano plazo que garantice el abastecimiento del mercado interno para el incremento de las divisas para la economía boliviana
Se adicionará un esquema alternativo para la devolución de los CEDEIM por entrega de divisas con características sectoriales

Se creará la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones y la "Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE Bolivia".

Programa de financiamiento a exportadores de Bs2.500 millones

Reducción selectiva y temporal de aranceles para fomentar la industria y producción nacional con valor agregado

Inversión en energías alternativas y amigables con el medio ambiente, para reducir el uso de gas natural

Proyecto de ley para promover la exploración y explotación hidrocarburífera en el sector privado

El sector empresarial valora el Decreto Supremo N° 5197, que promueve la producción del biodiésel desde el sector privado

Fortalecer el Plan de Industrialización con Sustitución de Importaciones desde el sector privado

La biotecnología se trabaja en el Gabinete Agropecuario

Se crea el "Gabinete de Turismo" entre el sector privado y el gobierno nacional

Impulso de los programas Hecho en Bolivia, Consume lo Nuestro y Emplea a los Nuestros



Acuerdo firmado por el Gobierno Nacional y los Empresarios Privados el 16 de agosto de 2024



Arce defiende referéndum y dice que la subvención afecta “las arcas del Estado”

Cuestionamiento. Los analistas económicos señalan que las preguntas sobre subvención son ambiguas y tramposas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente del Estado, Luis Arce, defendió ayer el referéndum propuesto por él y cuyas preguntas ya remitió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) ayer, sobre si se debe mantener o no la subvención a los combustibles y aseguró que esa medida afectó gradualmente a las arcas del Estado.

Durante un acto por el aniversario de los trabajadores petroleros, ayer en Santa Cruz, el mandatario recordó que, si bien esa política (subvención) no fue tomada por su gobierno ni de los anteriores, ocasionó efectos en la economía del país.

El Presidente también subrayó que el Gobierno respetará la decisión del pueblo boliviano en el próximo referéndum, en

IRRESPONSABILIDAD

Mesa rechaza la consulta

Tras conocerse ayer las cuatro preguntas del referéndum, el líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, rechazó la propuesta. Señaló que el Gobierno está deslindando “responsabilidades” con relación a la situación económica que afronta el país. Dijo que con esta consulta se “niega a cumplir con la urgencia debida, la indeclinable responsabilidad que le corresponde de enfrentar la falta de dólares, el contrabando y el desabastecimiento de carburantes”.



Ciudadanos emiten su voto en el referéndum de 2016. CARLOS LÓPEZ

referencia a las críticas surgidas sobre las preguntas planteadas, las cuales han sido consideradas inconstitucionales por varios analistas y políticos.

“Es importante decir que nosotros vamos a acatar lo que determine el pueblo boliviano en el próximo referéndum”, aseguró. Entre las cuatro pre-

guntas que el Ejecutivo envió ayer al TSE para el referéndum, dos están relacionadas con la continuidad o no de la subvención a los combustibles (gasolina especial y diésel), una a la redistribución de los escaños parlamentarios y la cuarta a reelección presidencial continua o discontinua.

Crítica de analistas

En tanto, el analista en hidrocarburos Álvaro Ríos dijo a los medios que “el pueblo no está preparado para responder una pregunta como la que hemos visto, totalmente capciosa, que dice si quiere que se levante la subvención. El pueblo le va a decir que no,

porque no está preparado, no entiende la macroeconomía, de reservas internacionales, la situación del BCB, de YPF”.

Para Ríos, las personas que están en función de gobierno tienen que decidir todos los aspectos económicos relacionados al país, como impuestos, exportaciones o quitar subvenciones. “Deben ser resueltos por el Poder Ejecutivo, porque para eso están, para gobernar”, agregó.

Al respecto, el analista económico Fernando Romero dijo que las dos preguntas son ambiguas y que tienen “trampa”, porque las mismas no definirán la continuación o no de la subvención de carburantes en el país.

“Porque las mismas no definirán la continuación o no de la subvención de los carburantes en el país. Nos están consultando si deseamos que la subvención a los carburantes continúe tal como actualmente se encuentra. No están preguntando si se debe quitar o no, si habría que reajustarla, eliminarla total o parcialmente, ni nada de fondo sobre este tema tan importante para nuestra economía”, señaló a las agencias.

La Fiscalía declara en reserva la declaración ampliada de Zúñiga

Solicitud. Cinco uniformados de bajo rango admitieron haber participado en la asonada y piden juicio abreviado

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Fiscalía decidió declarar en reserva la declaración ampliada del comandante del Ejército, Juan José Zúñiga, por el caso de la “intentona golpista” ocurrida el 26 de junio.

En primera instancia, Zúñiga se acogió a su derecho al silencio; sin embargo, luego solicitó brindar sus declaraciones.

“En el caso del alzamiento armado se ha llevado a la investigación y se ha tomado la declaración ampliatoria del señor Zúñiga. Esta declaración ha sido declarada en reserva por la comisión de Fiscales”, informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, según reporte de Erbol.

El 9 de agosto, el fiscal asignado al caso, Omar Mejillones, había adelantado que, en sus declaraciones, Zúñiga no mencionó que lo ocurrido el 26 de junio se hubiera tratado de un intento de “autogolpe” gestado por el Gobierno y el presidente del Estado Luis Arce.

“En ningún momento ha señalado que haya sido un autogolpe en su declaración ampliatoria”, había afirmado.

Eso sí, aclaró que hasta ese momento no habían sido redactadas todas las respuestas que dio para que sean analizadas posteriormente por la comisión de fiscales.

El 26 de junio, Zúñiga movilizó a un grupo de militares encapuchados con quienes tomó la plaza Murillo con tanquetas y efectivos con armas de grueso calibre.



Militares durante la toma de la plaza Murillo. LA PRENSA

Juicio abreviado

En tanto, cinco militares de bajo rango han solicitado un juicio abreviado tras admitir su participación en el intento de golpe el 26 de junio, informó ayer la Fiscalía de La Paz.

El fiscal departamental, William Alave, explicó que la

petición fue presentada ante la Comisión de Fiscales que investiga la intentona golpista.

Sin mencionar la identidad de los uniformados que solicitaron esta salida jurídica, Alave dijo que la comisión de fiscales examinará los memoriales.

Sofocan incendios en Pando, pero persisten en Beni y Santa Cruz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En el municipio de Filadelfia, en Pando, fue sofocado el incendio forestal y permanecen cinco en Santa Cruz y Beni, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“El incendio que hasta ayer (martes) se registraba en Filadelfia ha sido completamente sofocado, de manera que en este momento el Comando Conjunto de Reservas ante Eventos Adversos (Ccrea) sólo tiene presencia en cinco incendios activos”, informó.

Los cinco incendios forestales están en los municipios cruceños de San Matías, Concepción, San Ignacio de Velasco y San José de Chiquitos, y en el municipio de Magdalena, en Beni.

Se tiene a 329 bomberos forestales desplegados en las zonas de incendio. “Las

operaciones continúan, se está haciendo el relevo de personal y el reforzamiento en algunos casos con más bomberos. Se están intensificando las tareas de fortalecimiento en tierra y aire”, contó Calvimontes.

Proceso

En tanto, el Ministerio de Medio Ambiente activó un proceso penal en contra de Carlos S., propietario de Las Palmitas y presunto responsable del incendio en el municipio de San Matías, en Santa Cruz.

“El proceso penal contra el señor Carlos S. fue admitido por la Fiscalía y se espera su imputación formal”, informó esta cartera de Estado.

Según las investigaciones preliminares, la quema en Las Palmitas fue el origen del incendio mayor desarrollado en la zona norte del Área Natural de Manejo Integrado San Matías, y “a partir de éste, se desencadenaron otros incendios.

El TSE prevé inscribir 100 mil nuevos electores

Expectativa. En Cochabamba, el TED proyecta registrar a 44.800 personas entre nuevos votantes y cambios de domicilio

.....
RUDDY ORELLANA
Los Tiempos

Con la meta de llegar a 100 mil nuevos electores en el país para las elecciones judiciales del 1 de diciembre de 2024, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) inauguró ayer el empadronamiento masivo.

En Cochabamba se espera unos 44.800 registros, en

tre nuevos votantes y quienes han cambiado de domicilio.

Ruth Pontejo Claros, presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba, ayer durante el acto de inauguración, informó que en Cochabamba se habilitaron 152 puntos de empadronamiento, con una cobertura de 430 asientos electorales en las 16 provin-

cias de los 47 municipios más Raqaypampa. También recaló que se está desplegando 221 equipos de profesionales.

Por su parte, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe, que estuvo presente en la inauguración, dijo que este proceso de empadronamiento hace énfasis en los jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 1 de diciembre. Hizo un llamado al universo de nuevos votantes a empadronarse y ejercer su derecho al voto. Recordó, además, que este proceso también va dirigido



Empadronamiento en Cochabamba, ayer. DANIEL JAMES

para todos los que hicieron cambio de domicilio y para los que nunca estuvieron empadronados.

Estos 10 días son fundamentales, advirtió, porque el 30 de agosto se cierra el registro, para poder habitar a los ciudadanos que voten en las elecciones del 1 de diciembre.

“Cualquier ciudadano que pretendiera registrarse el 31 de agosto, o posteriormente, esas personas no podrán votar. Aunque afirmen que se registraron el 31, después del plazo fijado, repito, ese ciudadano no podrá votar y no estará registrado en la lista de habilitados”, dijo Tahuichi.

La Fiscalía no recibió solicitud sobre Eidy Roca, según Lanchipa

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Ministerio Público analizará la situación procesal de la exministra de Salud Eidy Roca, implicada en el caso Respiradores chinos; sin embargo, aguarda que la defensa de la acusada presente los informes médicos, dijo el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

“Estamos amplios para analizar la situación cuando la defensa presente una solicitud de esta naturaleza. No hemos recibido hasta el momento ninguna solicitud, teniendo una vez conocimiento y los respaldos correspondientes de certificados e informes médicos por supuesto que el Ministerio Público va a analizar inmediatamente”, dijo.

La exministra sufre esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad del sistema nervioso que debilita los músculos y afecta las funciones físicas. En los últimos días, su salud se deterioró tras sufrir un paro cardiorrespiratorio.

El ministro de Justicia, Iván Lima, pidió apartar a la exministra del caso “por humanidad y solidaridad”.

Ante esta situación, Lan-



El fiscal Juan Lanchipa. APG

chipa explicó que el Ministerio Público tiene “los mecanismos para el análisis de cualquier solicitud que formulen las partes” y aclaró que no existe un pedido formal por las vías legales que corresponden.

El fin de semana, la exautoridad sufrió un paro cardiorrespiratorio, inmediatamente fue conducida de emergencia hasta una clínica ubicada en el centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para ser atendida.

La Fiscalía acusó a Roca por los presuntos delitos de contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes, por la adquisición de 324 respiradores chinos.

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000020

R-0011-01

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RC-IVA - DECRETO SUPREMO N° 5196

La Paz, 21 de agosto de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que conforme el Inciso b) del Artículo 4 de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene como atribución dictar normas reglamentarias a efectos de aplicación de las disposiciones en materia tributaria.

Que mediante el Decreto Supremo N° 5196 de 14 de agosto de 2024, se adecua la aplicación del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a las Cooperativas de Servicios de Transporte en el marco de la Ley N° 356 de 11 de abril de 2013.

Que es necesario establecer la forma, medios y plazos para el registro de asociados y liquidación de los ingresos por el factor trabajo; así como establecer la Declaración Jurada para retener y empozar el RC-IVA, para Cooperativas de Servicios de Transporte.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166, del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra facultado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas.

RESUELVE:

Artículo 1. (Objeto).- La presente Resolución tiene por objeto establecer el procedimiento, medios, formas y plazos para el registro de asociados a Cooperativas de Servicios de Transporte que reciben ingresos por el factor trabajo, declaración y presentación del Formulario 112 y Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196”, así como la confirmación de la liquidación del RC-IVA para Cooperativas de Servicios de Transporte.

Artículo 2. (Reporte de Pagos a los Asociados).- La Cooperativa de Servicios de Transporte, a través del “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, deberá cargar mensualmente la información de los asociados que generaron ingresos en el periodo fiscal que se liquida, así como el importe pagado a los mismos por el factor trabajo, cualquiera sea su denominación incluyendo viáticos. La información de los asociados será utilizada para la habilitación de usuarios a efectos de la declaración del Formulario 112 y liquidación del RC-IVA de Cooperativas de Servicios de Transporte.

A momento del cargado de la información señalada en el párrafo precedente, el sistema asignará al asociado un código de usuario o vinculará un código de usuario ya existente a la Cooperativa de Servicios de Transporte.

Artículo 3. (Formulario 112).- I. Para la imputación de la alícuota del IVA contenida en sus facturas de compra, como pago a cuenta del RC-IVA, los asociados a Cooperativas de Servicios de Transporte deberán ingresar al “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, con su código de usuario a efecto de declarar el Formulario 112 con las facturas emitidas a su número de Documento de Identidad, hasta el día diez (10) del mes siguiente al periodo fiscal que se liquida. La antigüedad de las facturas no podrá exceder los ciento veinte (120) días calendario, anteriores al día de la declaración del Formulario 112.

II. El Formulario 112 en el que se declara únicamente facturas emitidas en una modalidad de facturación en línea, quedará automáticamente registrado en el “Módulo RC-IVA Transporte” de la Cooperativa de Servicios de Transporte, no siendo necesaria la presentación impresa del citado formulario, ni la representación gráfica de los Documentos Fiscales digitales.

Cuando el Formulario 112 incluya facturas emitidas en las modalidades de facturación manual, prevalorada pre-impresa o Computarizada SFV, éste deberá presentarse en formato impreso a la Cooperativa de Servicios de Transporte,

en el plazo señalado en el párrafo precedente, acompañando las citadas facturas, no siendo necesaria la presentación de la representación gráfica de los Documentos Fiscales digitales.

III. Cuando las compras consignadas en el Formulario 112 deban estar respaldadas con medios fehacientes de pago, conforme norma de Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago vigente, el asociado deberá adjuntar el documento de pago en formato físico, para los casos en que la factura esté emitida en una modalidad de facturación manual o Computarizada SFV; o adjuntar el documento de pago en formato digital en el citado Formulario 112, para facturas emitidas en una modalidad de facturación en línea.

IV. Serán válidas para el respaldo del Crédito Fiscal, las facturas de servicios básicos (electricidad, agua, gas domiciliario y teléfono), aún en caso que el Documento de Identificación no concuerde con el del comprador (o no contenga este dato), siempre que el domicilio fiscal consignado en los documentos coincida con el domicilio declarado en el Formulario 112.

V. La Cooperativa de Servicios de Transporte deberá conservar los Formularios 112 impresos, así como todas las facturas y Documentos de Pago presentados por sus asociados, por el término de la prescripción previsto en la Ley N° 2492 y sus modificaciones, transcurrido dicho plazo, podrá disponer la destrucción de los mismos.

Artículo 4. (Liquidación RC-IVA Cooperativas de Servicios de Transporte y Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196”).- I. La liquidación de los importes pagados por el periodo fiscal a liquidar, con los Créditos Fiscales generados a través de la presentación de los Formularios 112, se realizará a través del “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea disponible en la página web www.impuestos.gob.bo.

La Cooperativa de Servicios de Transporte deberá verificar la liquidación y confirmar ésta, hasta el último día hábil del mes siguiente al periodo fiscal que se liquida.

II. A la confirmación de la liquidación del RC-IVA, se generará de manera automática el “Registro de Liquidación RC-IVA de Cooperativas de Servicios de Transporte” y el Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196”, debiendo la Cooperativa de Servicios de Transporte declarar y empozar el importe a retener cuando este exista, hasta el último día hábil del mes siguiente al periodo fiscal que se liquida. El Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196” deberá ser declarado aún en los periodos fiscales en los cuales no se hubieren realizado pagos a los asociados por el factor trabajo o cuando habiéndose realizado los mismos no exista un saldo a empozar.

III. De conformidad al Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5196 de 14 de agosto de 2024, los pagos a los asociados por el factor trabajo, serán deducibles como gastos operativos a efectos de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE, en tanto los mismos formen parte del “Registro de Liquidación RC-IVA de Cooperativas de Servicios de Transporte”, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de control, verificación, fiscalización e investigación, conferidas a la Administración Tributaria.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Se aprueba el “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea disponible en la página web www.impuestos.gob.bo.

Segunda.- Se aprueba el Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196” y el Formulario 112, del “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea.

Tercera.- La confirmación de la liquidación del RC-IVA, así como la presentación y pago del Formulario 618 “Retenciones D.S. N° 5196”, correspondientes al periodo fiscal agosto de 2024, queda prorrogada hasta el 31 de octubre de 2024.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- El “Módulo RC-IVA Transporte” del SIAT en Línea para la liquidación del tratamiento dispuesto por el Decreto Supremo N° 5196 estará disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, a partir del 1 de octubre de 2024.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales



COMUNICADO

El Banco Económico S.A. informa que a partir del 06 de Septiembre del presente, se realizará el retiro definitivo del cajero automático ubicado en el departamento de Cochabamba, Campus Universitario de Univalle en Tiquipaya. Final Avenida Univalle.

Así mismo informamos que los cajeros más cercanos se encuentran en las siguientes direcciones:

- Av. Ecológica No. 194, Tiquipaya
- Av. Circunvalación entre pasaje Suarez y pasaje Rafael Canedo

Agradecemos tomar nota.

Esta entidad es supervisada por ASFI

Crisis en Cadepia: con un 30% de empresas sin producción, plantean cinco soluciones

Panorama. Sin la materia prima necesaria y con un acceso limitado a recursos financieros, la continuidad de muchas empresas está en juego

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La pequeña industria en Cochabamba enfrenta una crisis alarmante. Luz María Zelaya, past presidenta de la Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía Productiva (Cadepia), advirtió que el 30 por ciento de las empresas afiliadas a la entidad ya han paralizado sus operaciones debido a la falta de materia prima.

Si el Gobierno no toma medidas inmediatas para resolver esta situación, estas empresas corren el riesgo de cerrar definitivamente, alertó Zelaya al advertir que, si no reciben una respuesta favorable en la próxima semana, la organización y sus afiliados asumirán medidas de presión.

Expresó su preocupación por la escalada del precio del dólar en el mercado paralelo, que supera los 12 bolivianos, situación que ha dificultado la adquisición de insumos básicos para la producción. “El Estado debe normalizar esta situación. Necesitamos urgentemente una estabilidad económica en nuestro país, así como seguridad jurídica, para que otras empresas puedan venir e invertir en Bolivia”, manifestó.



Miembros del Directorio de Cadepia exigen apoyo, ayer. W. SALAS

Propuestas urgentes

Frente a esta crisis, Cadepia ha formulado cinco propuestas clave que buscan aliviar la asfixiante situación que enfrenta la pequeña industria en Cochabamba:

1. Programa de créditos blandos: Cadepia propone la creación de un programa de créditos con tasas de interés accesibles, específicamente diseñados para apoyar a los pequeños y medianos empresarios. Los créditos, que podrían oscilar entre 25 mil y 500 mil bolivianos, estarían destinados a diferentes sectores de la industria, incluyendo metalmecánica, madera, confección, textiles, alimentos, entre otros.

2. Facilitación de importaciones: Se solicita la simplificación de los trámites para la importación de insumos y materias primas, como cuero, textiles y productos químicos. Cadepia sugiere la creación de una ventanilla en línea para agilizar el despacho aduanero y la reducción de requisitos documentales, además de gestionar la compra y distribución de insumos a través de cooperativas.

3. Canales de distribución de materias primas: Cadepia propone ser designada como mediadora en la compra y distribución de materias primas e insumos, negociando compras

en volumen para asegurar precios más competitivos y ofreciendo servicios de tercerización para la logística y distribución.

4. Fomento del transporte sostenible: Se sugiere incentivar el uso de medios de transporte que empleen energías alternativas, mediante créditos accesibles para la adquisición de vehículos eléctricos. Además, Cadepia plantea la firma de convenios con empresas distribuidoras de energía eléctrica para que los microempresarios con vehículos eléctricos paguen tarifas reducidas.

5. Agilización de trámites para licencias y registros sanitarios: Ante las dificultades para obtener licencias y registros en Senasagy Agemed, Cadepia propone asumir un rol activo como facilitador, designando qué empresas requieren estos trámites y agilizando el proceso de formalización.

Zelaya subrayó que si no se atienden estas demandas, el sector productivo podría colapsar. “Queremos una respuesta, o que envíen ministros para reunirse con nosotros, o que nos inviten a la ciudad de La Paz. Si el Gobierno no nos apoya, estamos realmente en crisis”, dijo.

La Gestora genera más de 350 mil estados de ahorro previsional

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) informó que, hasta la fecha, se han generado más de 350 mil Estados de Ahorro Previsional (EAP) a través de la Gestora Pública, en el marco del Sistema Integral de Pensiones (SIP). Este logro, según la entidad, ha beneficiado a 191.494 asegurados.

María Esther Cruz, directora ejecutiva de la APS, subrayó la importancia de

la oficina virtual de la Gestora Pública, que ha sido fundamental para la emisión de estos EAP. “Hemos revisado que más de 350 mil EAP se han generado a través de la oficina virtual de la Gestora para 191.494 asegurados”, indicó Cruz, destacando la eficacia y alcance del sistema en línea.

Además de la plataforma digital, la APS detalló que más de 5 mil asegurados han acudido a las oficinas de atención al cliente de la Gestora para obtener sus EAP.

Restringe operaciones en aeródromos de la Chiquitanía cruceña

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) anunció ayer la implementación de restricciones operativas en varios aeródromos de la región chiquitana, departamento de Santa Cruz, debido a los incendios forestales que asolan la zona. La medida afecta las localidades de San Javier, Concepción, San Ignacio de Velasco, Roboré y San José de Chiquitos.

Elmer Pozo, director de Naabol, explicó que la restricción se aplica a operaciones recurrentes, como las realizadas por empresas de taxi aéreo y escuelas de pilotaje que operan desde el aeropuerto El Trompillo, un importante centro de aviación general en la región. Estas operaciones estarán sujetas a una visibilidad mínima de 2.500 metros, conforme a la normativa establecida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

YPFB proveerá 700 mil mcd de gas a la Siderúrgica del Mutún a partir de 2025

Volúmenes. El contrato de suministro de gas se destaca como uno de los más importantes de YPFB en el mercado interno

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

A partir de enero de 2025, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) proporcionará un suministro de 700 mil metros cúbicos por día (mcd) de gas natural al Complejo Siderúrgico del Mutún, marcando un hito en

la industrialización del país. Este volumen de gas permitirá la operación continua de la planta siderúrgica, asegurando la generación eléctrica y facilitando los procesos industriales esenciales para la producción de acero.

Desde agosto de 2024, YPFB ha comenzado a suministrar gas en volúmenes iniciales pa-



El ducto que suministrará gas a la Siderúrgica. YPFB

ra las fases de precomisionado y comisionado del complejo. Este proceso es crucial para garantizar que todas las instalaciones funcionen de manera óptima antes de la puesta en marcha oficial.

Oscar Claros, gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural de YPFB, subrayó la importancia de este proyecto, destacando que “YPFB proveerá el gas natural que alimentará esta planta, tanto para la generación eléctrica como para los procesos industriales, después de muchos años en los que el desarrollo del Mutún era aún un sueño”.

El acuerdo de compraventa de gas entre YPFB y la Empresa Siderúrgica del Mutún

(ESM), firmado el 25 de julio de 2024, garantiza el suministro de gas al complejo, lo que permitirá la producción de acero desde el próximo año. Este suministro continuo es clave para el arranque de la Planta de Generación Eléctrica y, en una etapa posterior, para la conexión del complejo al Sistema Interconectado Nacional (SIN), indica la estatal petrolera.

El Complejo Siderúrgico del Mutún, una vez en plena operación, que se espera ocurra en marzo de 2025, producirá laminados no planos livianos y una cadena de productos que incluirá barras corrugadas y alambres destinados al mercado nacional.

Gobernaciones enfrentarán severos recortes presupuestarios para 2025

Apunte. Los Gobiernos departamentales dependen de transferencias del TGN. Se observa que no generaron recursos propios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Las transferencias de recursos a las gobernaciones han sido más bajas este año en comparación con 2006, pero la situación se complicará aún más en 2025. Los Gobiernos subnacionales anticipan un recorte en sus presupuestos, lo que implicará una reducción en la inversión pública y en los gastos corrientes.

El secretario de Economía y Finanzas de la Gobernación de Tarija, Erick Montaña, informó que se espera una disminución del 19% en su presupuesto para 2025 en comparación con el actual. El techo presupuestario se reducirá de Bs 561 millones a Bs 455 millones para el próximo año, precisó Montaña.

En gestiones anteriores, ya se había reducido el número de secretarías de 13 a 6, y Montaña advirtió que para fines de este año se eliminarán dos secretarías más debido a la falta de recursos.

En La Paz, el gobernador Santos Quispe señaló que el presupuesto para 2024 se redujo en Bs 14 millones, y para 2025 se espera un recorte adicional de Bs 20 millones.

Por su parte, la Gobernación de Santa Cruz reportó un recorte del 31% en su presupuesto, pasando de Bs 1.414 millones en 2024 a Bs 977 millones en 2025.

Este medio intentó obtener del Ministerio de Economía el total del recorte presupuestario para las gobernaciones, así como el desglose



por cada una de ellas, pero no recibió respuesta hasta el cierre de esta edición.

El analista en presupuestos de la Fundación Jubileo René Martínez señaló que desde 2015, cuando comenzó el declive en la producción de gas, las transferencias a las gobernaciones por concepto de impuestos, IDH y regalías han dis-

minuido considerablemente.

A pesar del aumento de los precios internacionales del petróleo en los últimos años, los ingresos por la venta de gas han continuado en declive. El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruíz, reconoció que los recortes presupuestarios son inevitables “porque todos sabemos que hay una re-

ducción de gas”.

Según la Constitución, las gobernaciones pueden generar ingresos propios a través de empresas públicas, impuestos, tasas y contribuciones departamentales. Sin embargo, su principal y casi única fuente de ingresos ha sido, durante muchos años, las transferencias del Tesoro

General, administrado por el Gobierno central.

“Es evidente que también ha habido una mala administración. Las gobernaciones han mantenido la costumbre de depender de la recaudación nacional o del endeudamiento”, comentó el economista Fernando Romero.

Falta de normativa frena combate al contrabando de alimentos en Bolivia

Perjuicio. El “desvío” de arroz y otros productos a tres países vecinos provoca su encarecimiento en el mercado nacional



Arroz subvencionado en una tienda de Emapa. JOSÉ ROCHA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Mientras la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) asegura que vende suficiente arroz para satisfacer la demanda local,

autoridades gubernamentales atribuyen el encarecimiento del producto a la escasez relativa causada por su exportación ilegal. A pesar de que la necesidad de una normativa específica

para enfrentar este problema era evidente hace 15 meses, aún no se ha implementado.

“Emapa sigue trabajando arduamente para garantizar el abastecimiento de productos básicos a la población boliviana”, afirmó ayer su gerente general, Franklin Flores. Añadió que, hasta la fecha, se han comercializado más de 660 mil quintales de arroz en el país.

Por su parte, el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, sostuvo que el acopio ilegal de arroz y su desvío hacia Brasil, Argentina y Perú están provocando desabastecimiento en el mercado interno. “Se ha realizado un seguimiento a posibles puntos de fuga al exterior del arroz. Este desvío, motivado principalmente por los precios, está afectando el abastecimiento interno”, advirtió en conferencia de prensa.

El viceministro de Defensa

del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, también explicó a la televisora Cadena A que el contrabando de arroz está impulsado por la diferencia de precios de productos alimenticios entre Bolivia y los países vecinos, donde estos son más caros.

El 12 de junio, el entonces viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas, señaló que actualmente no existe una normativa que regule el tránsito de productos alimenticios nacionales en las zonas fronterizas. Jorge Silva enfatizó la necesidad urgente de esta normativa y mencionó que una propuesta en este sentido lleva meses estancada.

No es la primera vez que las autoridades del Gobierno se refieren a la falta de una normativa específica. El 28 de mayo del año pasado, la estatal Agencia Boliviana de Información reportó que el viceministro de Comercio Interno, Grover Lacoa, declaró que en la lucha contra el contrabando de exportación se habían identificado “vacíos legales”, y que una comisión interinstitucional estaba trabajando en “corregir la normativa” y fortalecer la lucha contra este ilícito.



El presidente Luis Arce en un acto de los petroleros. ABI

Gobierno trabaja en solución estructural en hidrocarburos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Luis Arce ha afirmado que la exploración de hidrocarburos y el desarrollo de la industria del biodiésel son parte de la solución estructural a la crisis del sector. Subrayó que estas acciones no sólo representen una respuesta a los problemas actuales, sino que también son fundamentales para restaurar la estabilidad

energética que Bolivia experimentó en el pasado.

“Continuar con la exploración y la actividad propiamente hidrocarburífera, junto con la producción de biocombustibles amigables con el medioambiente, va a resolver los problemas del país y nos dará la estabilidad y tranquilidad que se requieren. Eso ya está en marcha, encaminado, y es la solución estructural a nuestro problema”, aseguró.

Alcaldía busca que una empresa privada administre la Fexco Arena con una APP

Avances. La propuesta y el ajuste financiero del proyecto están en revisión y prevén que la comisión culmine su análisis el viernes

.....
ULISES CABRERA
Los Tiempos

Una empresa privada estará a cargo de la Fexco-Arena, el nuevo escenario de espectáculos de Cochabamba y de la Feria Internacional. Además, preparan una aplicación móvil para facilitar a los asistentes la compra de entradas.

“Una empresa se hará cargo del lugar. En coordinación con la Fexco se verán las actividades y cronogramas. No es un comodato, sino una Alianza Público Privado (APP) que generará un movimiento cultural importante”, argumentó el secretario de Planificación, Mijaíl Mercado.

Respecto a la APP, Mercado explicó que contará con la información de los artistas que llegarán a la Fexco-Arena,

las fechas, la compra de entradas, información complementaria, entre otros datos.

La propuesta y el ajuste financiero de este nuevo escenario aún están en revisión. Mercado dijo que todavía se revisan los planos arquitectónicos, el aforo y otros detalles del proyecto. También se ha solicitado el cronograma de inicio de obra y de inauguración.

El alcalde Manfred Reyes Villa anunció que será inaugurado en diciembre de 2024. Mercado afirmó que es posible por los materiales prefabricados y de fácil armado que se utilizarán. Se prevé que hasta el viernes la comisión concluya con la revisión de la propuesta.

Una vez que sea aprobado en el Concejo Municipal, debe tener el aval del alcalde y



El proyecto para la construcción de Fexco Arena en el campo ferial de Alalay. JOSÉ ROCHA

posterior a los siete días de la aceptación podrían iniciarse con los trabajos.

Según los datos que compartió la Alcaldía, la empresa

privada realizará una inversión de más de Bs 12 millones.

Escenario

La Alcaldía de Cochabamba

apunta a que la Fexco-Arena se consolide como un centro de entretenimiento en la región con el propósito de dinamizar la economía local.



MULTIMEDIA:

Escanee este QR para ver la entrevista al secretario de Planificación.

Mercado explicó que el escenario es desmontable. Contará con graderías para el público, baños, plaza de comidas. La parte trasera contará con un ingreso para los equipos de sonido y otros.

Cada sector principal contará con dos baterías de baño, rutas de acceso, y las comodidades necesarias para los artistas. Además, se contempla la creación de un espacio de servicios gastronómicos alrededor de la Fexco.

Se apunta que solo en las graderías ingresen 9 mil espectadores, aunque la Alcaldía apunta a que sean más. Reyes Villa aseguró que será aún más grande que el escenario de Viña del Mar en Chile.

Los constructores exigen: ¡Manfred, paga, pues!

Cronograma. La Alcaldía cumplirá las dos o tres planillas que adeuda a los constructores a medida que ingresen recursos al municipio



La protesta de los constructores en la Alcaldía, ayer. D JAMES

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

“¡Queremos el pago de planillas!, ¡Manfred, paga pues!”, protestaron ayer los Constructores Asociados de Cochabamba (Casdeco) exigiendo a la Alcaldía de Cochabamba el pago de planillas adeudadas por obras.

El representante del sector, Rogelio Mamani, informó que más de 200 socios de medianas y pequeñas empresas reportan deudas. “Nos deben casi 10 millones desde el año pasado a la fecha, todavía hay que cuantificar montos. Trabajamos en diferentes áreas e instituciones”, señaló.

Mencionó que enviaron

ocho notas al alcalde Manfred Reyes Villa, sin tener una respuesta. Motivo por el cual decidieron movilizarse y protestar en la plaza 14 de Septiembre con maquinaria pesada.

Tras una reunión con autoridades municipales, los constructores levantaron su medida de presión.

El secretario de Gobernabilidad, Aldo García, informó que el tema del incremento del material de construcción, combustible y otros, también demandados por los movilizadores, no depende del municipio.

Sin embargo, señaló que se tiene un “retraso” en el pago de planillas correspondientes a la ejecución de obras en Cercado. “Se está resolviendo de manera interna a través de modificaciones presupuestarias. A través de un cronograma se cumplirá con el pago de las planillas que se adeudan”, sostuvo García.

Explicó que esta situación se debe a la crisis económica que enfrenta el municipio, al igual que la Gobernación y el nivel central. Los constructores también reportaron deudas en Quillacollo, Sacaba y otros municipios.



Un operativo de la Intendencia para verificar el precio y peso del pan de batalla. CL

Intensifican el control del peso y precio del pan

Operativos. La Intendencia realiza inspecciones constantes para verificar el precio del pan, pollo y otros alimentos

.....
LUCERO CLAROS
Los Tiempos

Ante la advertencia del sector panificador sobre la posibilidad de elevar el precio del pan entre 80 centavos y 1 boliviano por unidad si sus demandas no son atendidas

por el Gobierno, la Intendencia Municipal de la Alcaldía de Cochabamba intensificó ayer los controles en los mercados.

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) aseguró que la provisión de insumos subvencionados se está cumpliendo y que,

en el marco de un convenio vigente, el precio del pan se mantendrá estable. Por tanto, el intendente Enrique Navia, sostuvo que el precio es de 50 centavos y un peso de 60 gramos del pan de batalla comercializado en los mercados y tiendas.

“En Cochabamba se está cumpliendo con el precio y peso del pan de batalla”, remarcó. Durante el operativo en la avenida Aroma, la Intendencia clausuró un puesto que se opuso al control del precio y peso de sus productos, además, tampoco contaba con los implementos de limpieza, mencionó.

La población puede denunciar irregularidades en la venta de pan, pollo y otros productos a la línea gratuita de la Intendencia 151.

El 23% de las personas con VIH/sida está “insatisfecho” por los cambios en el Cdvir

COMENTARIOS



“Un proceso de desconcentración tiene que ser integral para no encontrarnos con la ausencia de información y qué hacer en diferentes casos en los centros”

Chantal Cuellar
Comunidad Trans



“Hay que ver desde una perspectiva muy amplia que todavía se vive el estigma y discriminación y el cambio de personal es una parte que influye”

Moira Andrade
Comunidad Trans

Denuncias. La población vulnerable puede reportar observaciones del acceso a la salud al IDH contactándose al celular 653-39191

.....
LUCERO CLAROS
Los Tiempos

Un reciente estudio del Instituto para el Desarrollo Humano (IDH), presentado ayer en la Defensoría del Pueblo, reveló que un 23 por ciento de las personas con VIH se encuentran insatisfechas con la desconcentración de los servicios del Centro Departamental de Vigilancia, Información y Referencia (Cdvir).

Esta medida, implementada desde marzo de 2024, busca mejorar el acceso a los servicios de salud ante el aumento de casos y el colapso del sistema, pero fue observada debido a su implementación “apresurada y falta de coordinación”, según identificó el estudio que evaluó el impacto y las experiencias en pobla-

ciones vulnerables con VIH.

Más de un centenar de personas participó en la encuesta y, entre los primeros hallazgos, se identificó que el 35 por ciento no recibió ninguna información sobre la desconcentración, mientras que el 31 por ciento manifestó satisfacción con las consultas y la atención en farmacias para recibir su medicamento.

El estudio subrayó la necesidad de mejorar la comunicación sobre esta medida a la sociedad civil, mejorar la accesibilidad y capacitar al personal de salud para garantizar un trato digno y respetuoso.

El coordinador del programa de VIH/sida del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Freddy Zambrana, explicó que la desconcentración fue una respuesta nece-



La presentación del informe del Cdvir en la Defensoría del Pueblo, ayer. DEFENSOR DEL PUEBLO

saria ante la falta de apoyo financiero para mantener una oficina y el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de salud a más personas en áreas cercanas a sus domicilios.

Sin embargo, reconoció que la implementación en-

frenta desafíos. “Esperemos que el próximo año esté funcionando mejor”, manifestó.

La directora del centro de Salud Beato Salomón y exsecretaria de Salud de la Gobernación, Deysi Rocabado, destacó que, si bien la descon-

centración no se realizó por etapas, en el fondo se trata de “un beneficio” para los pacientes y tomará meses perfeccionarla. El IDH realizará un seguimiento de esta investigación en diciembre de 2024, para evaluar cambios.

Agreden y retienen a varios concejales de Sacaba

Conflicto. Los legisladores afectados con aseguraron que se les impide fiscalizar al Ejecutivo y al Concejo Municipal



El momento de la agresión a los concejales. RRS

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un grupo de comerciantes de Sacaba agredió ayer físicamente a varios concejales en una sesión del Legislativo municipal en la se pretendía elegir a una nueva directiva.

El concejal Alejandro Quisbert informó que la agresión

se dio luego de que dos concejales titulares, Adam Mamani y Karla Cardona, fueran reincorporados a sus curules tras ganar sus amparos y después de hacerse pública una denuncia de uso indebido de vehículos oficiales del Concejo Municipal por parte de integrantes de la “directiva transitoria”.

Anunció que en las próximas horas los legisladores formalizarán una denuncia en la Fiscalía.

Los concejales Mónica Marca, Wilder Veliz y otros cinco legisladores fueron los más afectados por el ataque, según los videos que circulan en redes sociales.

Tras la agresión, la turba tomó las instalaciones del Concejo y evitó que la Policía cerrara el edificio del Concejo. Sin embargo, luego de dos horas se logró que los legisladores salgan.

Inestabilidad

El conflicto por la directiva del Legislativo municipal comenzó en mayo pasado con la movilización de sectores del Movimiento Al Socialismo (MAS), que exigían que cinco concejales de su línea cumplan con la alternancia, un acuerdo interno para rotar en el cargo con sus suplentes.

El conflicto por la denominada alternancia continúa debido a que los titulares han sido reincorporados. Su retorno, además, podría dejar sin efecto las decisiones que tomó la directiva transitoria conformada con suplentes.



Trabajos en la rotonda de la avenida Perú. CARLOS LÓPEZ

Se acaba el plazo para trasladar 30 árboles de la Perú

Dato. El informe determinará si la Alcaldía de Cochabamba realizará o no ajustes al diseño del nuevo distribuidor vehicular

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El traslado de los más de 30 árboles de la rotonda de la avenida Perú y Blanco Galindo por las obras del distribuidor vehicular recién se definirá el viernes, la Al-

caldía aguarda el pronunciamiento de la Escuela de Ciencias Forestales de la UMSS, informó ayer el director de Prensa, José Ayaviri.

Aunque antes se anunció que la justicia agroambiental iba a pronunciarse el 21 de agosto, Ayaviri descartó esta

posibilidad. Sin embargo, esta medida definirá si la Alcaldía realizará o no modificaciones al diseño del proyecto. “Estamos seguros de que la respuesta será favorable, pero, aun así, aguardamos el pronunciamiento del juez, porque estamos seguros de que el distribuidor es necesario”, señaló.

El distribuidor de la Perú tiene más de un 25 por ciento de avance, pero aún se aguarda el trasplante para acelerar los trabajos.

Desvío

Se habilitó una de las vías de la avenida Campero. La Alcaldía anunció que a medida que avance la obra se cerrarán y se abrirán las avenidas para evitar el perjuicio a los conductores.

EDITORIAL

¿Referéndum?



Quince días después de haber anunciado el referéndum, el presidente Luis Arce confirmó ayer el envío de una carta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) con cuatro preguntas basadas en lo señalado en el artículo 18, parágrafo II, de la Ley 026 de Régimen Electoral, misiva en la que solicita la “evaluación técnica” de cada una de ellas.

Las preguntas del referéndum se refieren a la continuidad o no de la subvención a los combustibles, la redistribución de los escaños parlamentarios y la reelección presidencial, ya sea continua o discontinua. Los plazos son realmente cortos para concretar esta consulta a la población el 1 de diciembre.

El TSE tiene 72 horas para evaluar y emitir un criterio técnico sobre las cuatro preguntas presentadas por el presidente Arce, lo cual debe realizarse el mismo día de las elecciones judiciales.

Una vez que la Sala Plena del TSE emita su criterio y dé curso sin observaciones, el Presidente deberá enviar las preguntas al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para su control constitucional y, posteriormente, si esta instancia las aprueba, el Gobierno deberá emitir un decreto supremo antes del 31 de agosto.

Algunos constitucionalistas han hecho sonar las alarmas y señalaron que, en el caso de la reelección presidencial y el tema de los escaños que plantea Arce, se requeriría una modificación de la Constitución Política del Estado (CPE), la cual sólo se puede llevar a cabo mediante un referéndum convocado por una ley aprobada por 2/3 de la Asamblea Legislativa Plurinacional o por iniciativa ciudadana.

En este punto, es necesario recordar que, hace más de un mes, el diputado Juan José Jauregui presentó una acción abstracta de constitucionalidad en contra del parágrafo segundo del artículo 411 de la CPE, que establece la imposibilidad de que la consulta sea convocada de forma directa por el Presidente.

Ante esta polémica sobre una posible reforma constitucional, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe consideró que, en el caso de las preguntas enviadas por Arce, al estar circunscritas (según la carta del mandatario) a la Ley de Régimen Electoral, sólo podrían tener efectos consultivos y no implicar una reforma constitucional.

“En este caso, entendemos que proviene de la Ley 026, artículo 18; es una iniciativa presidencial, sólo es de carácter consultivo y no reforma parcialmente la Constitución”, señaló Tahuichi.

Ante la diversidad de criterios existentes, sólo resta esperar el pronunciamiento del pleno del TSE, que debe darse en los próximos días, y luego el del TCP, aunque esta última instancia no tiene un plazo establecido. Por lo tanto, aún no tenemos la certeza de que el 1 de diciembre, además de elegir a los nuevos magistrados del Órgano Judicial, también participemos en un referéndum.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

GERENTE GENERAL
Miguel Díaz Cossio

DIRECTORES
Luis Fernando Avendaño y July Rojas

EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.
EDITOR DE METROPOLITANA: Katiuska Vásquez P.
EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Edwin Fernández R.
EDITOR DE DOBLE CLICK: Cindy Soliz V.
EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.
EDITOR DE OHI: Geraldine Corrales A.
EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

INTERFAZ

Extraditables



EDWIN CACHÓ
HERRERA SALINAS

El autor es periodista y
analista

Quien ya tiene esa condición es Maximiliano Dávila Pérez, exdirector general de la fuerza antidrogas de Bolivia, detenido preventivamente hace dos años y medio en la cárcel de San Pedro, investigado por la DEA estadounidense desde inicios de 2019 y requerido por la justicia de Nueva York para ser juzgado por tráfico de cocaína y armas.

Marco Ernesto Jaimes, presidente del prorrogado Tribunal Supremo de Justicia, precisó que Dávila se ha convertido en “extraditable” el momento en que fue notificado con un auto supremo que dispone su detención preventiva con fines de extradición a Estados Unidos. La aceptación o el rechazo a la solicitud de entrega del detenido se hará conocer en septiembre.

Según una investigación multinacional, el exjefe antinarcóticos, conocido en la Policía como “Macho Dávila”, formó parte de una organización narco que traficaba drogas con protección institucional y en la que participaba otro policía, el mayor Omar Rojas Echeverría, apodado el “Pablo Escobar boliviano”. Los otros implicados son John Cahuana Barrientos, alias “Peruvian”; Jheyson Montaña Fernández, Herland Montaña Fernández y Rómulo Ramírez Rodríguez.

Dávila fue denunciado con anterioridad, en su propia institución, por haber dado protección al narcotraficante Pedro Montenegro, quien ha sido extraditado a Brasil. También fue implicado en un volteo de drogas en el aeródromo Mundaca, que posteriormente adoptó otro nombre. El narco vínculo Dávila-Montenegro fue denunciado por Gonzalo Medina, otro policía cuestionado, exdirector de la fuerza anticrimen de Santa Cruz y ligado no solamente con Montenegro, sino con el clan narco Lima Lobo.

El gobierno transitorio de Jeanine Áñez replegó a “Macho Dávila” de la Felcn y cuando Luis Arce asumió el mando del país, en noviembre de 2020, fue designado comandante departamental de Cochabamba, su último cargo jerárquico en la Policía.

Este repaso tiene la finalidad de mostrar la profusa actividad delincriminal de Dávila, mientras formaba parte de la Policía Boliviana, como ocurrió y ocurre con otros integrantes de esa desprestigiada institución. Y no es que la DEA y policías antidrogas de otros países se ensañaron con el ahora excoronel. Dejó rastros de sus nexos con el narcotráfico y los resul-

tados preliminares de la investigación multinacional fueron comunicados al gobierno de Luis Arce.

Estados Unidos ofreció una recompensa de 5 millones de dólares por información clave que sustente la detención del exjefe antidrogas que fue aprehendido a fines de enero de 2022, cuando intentaba cruzar la frontera hacia Argentina por el municipio potosino de Villazón. Ahora, la pregunta es: ¿puede el extraditable Maximiliano Dávila transformar a Evo Morales en extraditable?

La última vez que los periodistas vieron públicamente a Dávila era ingresado a jalones al penal de San Pedro de La Paz. Exclamó que su detención buscaba en realidad perjudicar a Morales. A un año de las elecciones generales en Bolivia —domingo 17 de agosto de 2025—, la Cancillería desempolvó la solicitud estadounidense e inició el trámite judicial que definirá la suerte de Dávila.

Morales presiente que van por él. Utilizó buena parte de su programa en Radio Kawsachun Coca, el domingo 18 de agosto, primero para asegurar que nunca tuvo tratos con el narco. Reiteró que jefes policiales, a los que el Gobierno les encargó investigar el caso Dávila, le comentaron que no encontraron ni siquiera una llamada telefónica entre ambos.

Además, recordó que Edwin Tapia Frontanilla, el fallecido exdirector del diario Opinión de Cochabamba, le citó a una reunión hace más de dos décadas para transmitirle que la DEA lo había investigado y no halló ninguna vinculación de Morales con el narcotráfico. Pasó mucho tiempo y las cosas pudieron haber cambiado.

En segundo lugar, el caudillo denunció que la eventual extradición de Dávila es parte de un plan gubernamental para inhabilitarlo como candidato del MAS a la presidencia del país, ahora que se ha eliminado las elecciones primarias —cerradas o abiertas— en las que la militancia partidaria o el electorado nacional defina quién será el postulante del partido oficialista.

Explicó la secuencia en su contra con los siguientes pasos: un amparo constitucional interpuesto por el arcismo para robarle la sigla MAS-IPSP ante la falta de un Congreso validado por el Órgano Electoral; relacionarlo con el narcotráfico a partir de la probable extradición de su último jefe antidrogas; o denunciarlo por pedofilia “pagando a una mujer”.

Acusó al Ministro de Gobierno de coordinar con la DEA y a la Canciller de viabilizar la extradición de un boliviano nada menos que a la meca del imperialismo. Aseguró que no tiene miedo, pero ocupó buena parte de su programa dominical para mostrar toda su preocupación por quedar fuera de la carrera presidencial y en calidad de extraditable.

La cuenta regresiva hacia las próximas elecciones generales ha comenzado. El presidente tiene en sus manos a las instituciones estatales para aplastar a su rival. Morales cuenta con la lealtad a toda prueba del trópico cochabambino y de gente que se reconoce en él, sobre todo en las áreas rurales. La batalla definitiva entre Morales y Arce se aproxima y puede provocar un sismo político de alcance nacional, con réplicas fuera de Bolivia.



BUSCANDO LA VERDAD

“¿Nos ponemos la sogá al cuello y nos colgamos solitos?”



**GARY ANTONIO
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

*El autor es economista y
magíster en Comercio
Internacional*

El mensaje presidencial del 6 de agosto de 2024 tuvo derivaciones inesperadas a partir de la convocatoria al empresariado boliviano a un “Diálogo Nacional por la Economía y la Producción” para hablar el 14 de agosto sobre el “tipo de cambio, exportaciones e importaciones”, un eufemismo para tocar la escasez de dólares y la subida de su precio en el país. Lamentablemente, convocó también al denominado “Gabinete Social” para abordar lo mismo, un día antes que los empresarios, lo que cambió todo para mal.

Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la otrora gloriosa Central Obrera Boliviana (COB), fiel a su estilo de provocar zozobra cada vez que habla, la tarde previa al encuentro del empresariado con el Gobierno, salió abanderando a las “organizaciones sociales” para pedir nada más y nada menos que el control de divisas, generando una enorme preocupación (“Gabinete Social pide control de las divisas de las exportaciones para garantizar la circulación del dólar”, *El Deber*, 13.08.2024). Las reacciones no se hicieron esperar.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), a través de su presidente Alan Camhi Roz-enman, salió al frente lamentando que semejante pedido se diera justo antes del Diálogo Nacional: “Como entidad técnica de promoción del comercio exterior, a la luz de la álgida situación en la que se encuentra la economía en general y las exportaciones e importaciones, en particular, no podemos,

sino, manifestar nuestra profunda preocupación, ante el desatinado pedido del Gabinete Social ya que los resultados que acarrea el control del comercio exterior serán funestos para la ciudadanía”.

Como posibles consecuencias, advirtió que el dólar se dispararía en el mercado negro, la inflación subiría, habría escasez de productos, caería la inversión, el crecimiento y el empleo, y aumentaría la desconfianza en la moneda nacional, en línea con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco) que rechazaron la posible medida.

Con tan penoso antecedente inició el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, a la que más de 30 entidades privadas asistieron esperanzadas en soluciones a la realidad económica del país, particularmente de su sector externo. Lo que pasó ahí sólo lo saben los presentes, especialmente en cuanto a la propuesta gubernamental de crear un comité para el control y asignación de divisas, además de responsabilizar al empresariado de la situación, provocando su desazón y la necesidad de un cuarto intermedio hasta el 16 de agosto.

Y, aunque el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, se esmeró en aclarar posteriormente, por cuanto medio de comunicación fue posible, que el Gobierno “no tiene planificado aplicar el control de divisas de exportación” y que “jamás se ha hablado de control de divisas”, ante las nefastas consecuencias que dicha medida —de implementarse— pudiera ocasionar contra el aparato productivo en general y el comercio exterior, en particular, se produjo una escalada de pronunciamientos, que derivaron en dos momentos culminantes.

Cainco decidió no asistir a la reunión del 16 de agosto, argumentando el haberse sentido oídos,

pero no escuchados, además que el Gobierno presentó una interpretación de la situación económica alejada de la realidad que enfrentan las empresas, los trabajadores y la sociedad, sin soluciones estructurales. A ello siguió la “Declaratoria de emergencia del sector exportador” por la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb) y el “Estado de extrema alerta y emergencia nacional” por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), a cuyas voces se sumaron otras entidades empresariales.

Desarrollada la segunda sesión —con menor presencia de entidades privadas— a su conclusión fue emitido el documento “Acuerdos del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción”, con 17 compromisos, recibiendo el beneficio de la duda, de unos, y la crítica de otros, por no encararse temas de fondo como el déficit fiscal y el funcionamiento del modelo económico gubernamental. En todo caso, si hay algo que destacar de dicho encuentro es que, por el bien de Bolivia, se habría garantizado que “no habrá control de divisas”.

Enhorabuena que sea así, a la luz de lo declarado por el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, en conferencia de prensa en La Paz, el mismo 16 de agosto de 2024:

“El Gabinete Social no impone, el Gabinete Social propone; el Gabinete Social ha hecho una propuesta, ésta, no es aceptada por el Gobierno, control de las divisas es un suicidio colectivo, no se lo puede hacer; tienen razón los empresarios, se lo digo muy de frente, el control de las divisas lo único que podría acarrear es una profundización, más bien, de la falta de las mismas (...) ¿Qué hacemos? ¿Nos ponemos la sogá al cuello y nos colgamos solitos? No, no es así, eso no está en los planes gubernamentales, bajo ningún punto de vista, el control de la divisa”

SURAZO

San Bartolomé y Bolivia



**JUAN JOSÉ
TORO MONTOYA**

*El autor es Premio
Nacional en Historia
del Periodismo*

El 24 de agosto es la fecha que el santoral de la Iglesia católica asigna a san Bartolomé, una advocación que tiene una relación con nuestro país digna de ser estudiada.

San Bartolomé es una figura que fascinó a los europeos en el medioevo, quizás por la coincidencia en dos fechas que marcaron trágicamente ese periodo: el 24 de agosto de 1459, el más famoso príncipe de Valaquia, Vlad Draculea, o Vlad Tepes, pasó a la historia por haber hecho empalar a más de 3.000 sajones de Brasov en un acto que inspiró a Bram Stoker para su novela *Drácula*. Más de un siglo después, el 24 de agosto de 1572, comenzó la masacre de los hugonotes con la matanza de unas 3.000 personas en París que llegó hasta 20.000 en toda Francia.

Marcos Jiménez de la Espada apuntó que, en los primeros años de la invasión, “los conquistadores de Quito desollaban á honor de San Bartolomé”, lo que da una idea de que, pese a no tener el carácter patronal de otras advocaciones, como Santiago, el santo tenía mucho peso entre los españoles.

En nuestro país, es notable la versión de que san Bartolomé inspiró la historia de la cruz de Carabuco, que se supone que fue encontrada en tiempos coloniales y rescatada en parte por el obispo Alonso Ramírez de Vergara. Se supone que un pedazo de dicha cruz está en la Catedral de Sucre. Lo curioso es que esta historia está relacionada con un mito prehispánico: la historia de Thunupa quien habría sido atado a una cruz y arrojado al lago Titicaca. La leyenda dice que la cruz flotó y, al llegar a la otra orilla, las aguas se abrieron paso, formando al río Desaguadero.

El mito de Thunupa están muy extendido en los Andes y resulta inquietante cuando se dice que este, o por lo menos el de la versión de la cruz en el Titicaca, era, en realidad, el propio san Bartolomé, quien habría llegado a nuestro continente en tiempos en los que este no era un desconocido para los antiguos europeos y africanos. La supuesta llegada de israelitas a estas tierras se basa en las teorías de Manase ben Israel, Gregorio García y Adair quienes afirman que los habitantes de América son descendientes de aquellos.

Como se ve, san Bartolomé no es simplemente una advocación, sino un interesante sujeto de estudio como parte de la historia de Bolivia.

En el caso de Potosí, el santo fue utilizado para reemplazar un culto autóctono preincaico que se practicaba en la quebrada de Mullu Punku, que hoy se conoce como “cueva del diablo”. Ese fue el origen de la festividad de Ch’uttillos que este año estrena su título de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La importancia de la terminal de Kanarrancho para el futuro de Cochabamba



**CÉSAR AUGUSTO
CAMACHO SOLIZ**

*El autor es analista de
políticas públicas*

Una y otra vez, la falta de visión a largo plazo ha impactado negativamente el desarrollo de nuestras ciudades. En Cochabamba, un ejemplo claro de esta miopía urbanística es la ubicación del aeropuerto internacional, situado en el centro de la ciudad, lo que complica el tránsito y el desarrollo urbano, o la falta de vías rápidas para la circulación de mercancías, donde el transporte pesado irrumpe toda la zona norte, afectando tanto la movilidad como la integración económica de los vecinos, ya que es casi imposible cruzar la circunvalación.

Esta problemática refleja un pensamiento cortoplacista que caracteriza a muchos de nuestros planificadores urbanos, un patrón recurrente en Bolivia y gran parte de Latinoamérica. A lo largo de la historia, hemos priorizado soluciones inme-

diatas sobre las proyecciones a futuro, olvidando que las ciudades más exitosas son aquellas que han invertido en infraestructuras y proyectos con una visión a largo plazo. Un ejemplo claro son los casos de Medellín en Colombia, y Curitiba en Brasil, ciudades que apostaron por estrategias sostenibles y de largo plazo, convirtiéndose en modelos de desarrollo urbano.

En este contexto, la nueva terminal de Kanarrancho se erige como un proyecto clave para Cochabamba, no sólo por su funcionalidad inmediata, sino por su potencial para transformar la región en un nodo logístico de alcance nacional e internacional. Este proyecto permitirá consolidar a Cochabamba como el corazón geográfico de Bolivia, facilitando la conexión entre los departamentos y fomentando el intercambio comercial en toda la región. Si bien es común escuchar críticas acerca de su distancia del centro urbano o su costo, estas observaciones reflejan una falta de comprensión sobre la importancia de pensar más allá del presente.

La nueva terminal es una necesidad urgente. La terminal actual, ubicada en pleno corazón de la ciudad, ha generado caos, congestión, y deterio-

ro del entorno urbano. Ciudades con visión moderna entienden que las terminales deben estar fuera del núcleo urbano para permitir una mejor movilidad, orden y limpieza, lo que redundará en un beneficio económico directo. La terminal de Kanarrancho aliviará la presión sobre la ciudad, propiciará un desarrollo equilibrado hacia el sur de Cochabamba y fomentará el crecimiento en áreas menos desarrolladas.

Además, esta terminal no debe ser vista únicamente como un punto de partida o llegada, sino como un espacio estratégico para la articulación del transporte nacional y, en el futuro, internacional. Las grandes ciudades que han sabido aprovechar sus terminales como centros de desarrollo y conectividad son aquellas que lograron planificar no sólo para el presente, sino para las próximas décadas. Este tipo de proyectos puede convertir a Cochabamba en un referente de eficiencia y organización en el transporte, contribuyendo al crecimiento económico y social de la región. No podemos seguir repitiendo los errores del pasado. La terminal de Kanarrancho es una inversión en el futuro de Cochabamba.

El 55% de reclusas son discapacitadas, madres, embarazadas o ancianas

Estudio. El drama social familiar que se vive en las cárceles de Bolivia no ha cambiado en los últimos 10 años, según lo refleja el trabajo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP)

PEDRO FIGUEROA
Los Tiempos

El 55,39 por ciento de las 2.150 reclusas en el país son madres, se hallan embarazadas, sufren alguna discapacidad o son ancianas; muchas de ellas, incluso, viven encerradas con sus hijos menores de seis años.

Así lo revela el informe "Mujeres en cárceles de Bolivia", elaborado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y presentado ayer por la Defensoría del Pueblo.

Según el defensor del pueblo, Pedro Callisaya Aro, varias de las internas son jefas de familia que dejaron a sus hijos mayores de seis años al

cuidado de otras personas, hasta que ellas cumplan su condena o logren beneficiarse con detención domiciliaria.

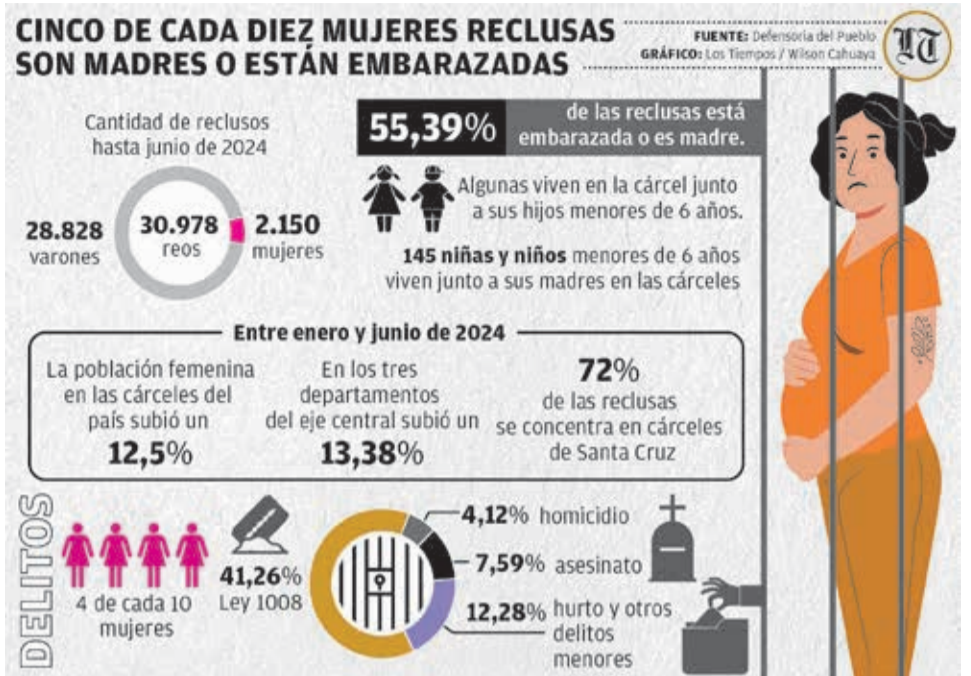
Además, el trabajo del MNP señala que 145 niñas y niños menores de seis años viven con sus madres en los centros penitenciarios expuestos a las precariedades y a los efectos del hacinamiento, dado que, hasta junio de 2024, las cárceles en el país albergaban a 30.978 internos, entre hombres y mujeres.

El documento también señala que, entre enero y junio de 2024, las reclusas en el país aumentaron un 12,5 por ciento. Sólo en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, entre diciembre de 2023 y junio de 2024, se incremen-

DATOS

Las mujeres y los delitos

Según el informe "Mujeres en cárceles de Bolivia", los delitos más frecuentes son: el 41,26 por ciento, por tráfico de sustancias controladas, Ley 1008; el 12,28 por ciento, por hurto y otros delitos menores; el 7,59 por ciento, por asesinato, y el 4,12 por ciento, por homicidio. La Defensoría del Pueblo dio a conocer que ayudó a dos mujeres uruguayas, madre e hija, que fueron aprehendidas y recluidas por la portación de marihuana, la cual era para uso personal de una de ellas. También intervino la delegación diplomática uruguaya.



tó el número de internas en un 13,38 por ciento.

El informe indica que el 72 por ciento de reclusas (630 internas) se halla en Santa Cruz; le sigue La Paz, con 433, y Cochabamba, con 276.

Delitos

El 41,26 por ciento de las internas en Bolivia, es decir, cuatro de cada 10 mujeres, cumple una pena por delitos vinculados a la Ley 1008.

"El problema de los deli-

tos por sustancias controladas se ha mantenido por más de una década. En 2012, el quebrantamiento de la 1008 por parte de mujeres llegaba al 56 por ciento; en 2018, fue del 31,62 por ciento, y en 2023, volvió a subir a 41,26 por ciento", detalló el Defensor del Pueblo.

En Oruro es donde más reclusas se tiene por drogas: 62 por ciento.

Según el Defensor del Pueblo, existen vacíos en la 1008,

específicamente en el artículo 49, por lo que es necesario establecer una definición clara para evitar arbitrariedades.

El artículo 49 señala: "El dependiente y el consumidor no habitual que fuere sorprendido en posesión de sustancias controladas en cantidades mínimas que se suponen para su consumo personal inmediato, será internado en un instituto de farmacodependencia público o privado para su tratamiento".

Hallan en Costa Rica a una adolescente boliviana que figuraba como desaparecida

Tráfico. Fue capturado un mexicano que decía que era su hermana, pero que no tenía documentos para demostrarlo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Una adolescente reportada como desaparecida en Bolivia fue rescatada el 20 de agosto en la frontera sur de Costa Rica. La menor de edad viajaba en compañía de un ciudadano mexicano, quien fue detenido por la Policía Profesional de Migración del país centroamericano.

Según el reporte de Migración, el mexicano, que afirmaba ser el hermano mayor de la adolescente, tenía retenida a la menor. Las autoridades detectaron el nerviosismo del extranjero y, tras una inspección, confirmaron que la adolescente era boliviana.

El mexicano no pudo justificar por qué tenía a la menor ni mostró ningún documento que avale su relación con ella.



El punto de control en Costa Rica. @ELJORNAL_SV

Protección

Asimismo, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) asumió la protección inmediata de la adolescente, luego de ser alertado por las autoridades migratorias. El PANI informó que la menor de edad recibió valoración médica y se halla estable.

Además, dio a conocer que se le brindó comida, ropa y una medida de protección.

El PANI también adelantó que se coordinará con las autoridades bolivianas para las siguientes acciones a seguir y evaluará la presentación de la denuncia correspondiente.



El accidente tránsito con muerte de persona. DANIEL JAMES

Un auto gira en U en pleno centro y mata a un profesor

Investigación. La Policía ya tiene identificado al conductor del motorizado

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Un profesor de educación física que se trasladaba a bordo de una motocicleta fue atropellado por un conductor que hizo un gi-

ro indebido en una intersección. El accidente ocurrió en la avenida Oblitas, en puertas del SAR-Bolivia.

El accidente quedó grabado por una cámara de seguridad. En las imágenes se observa cómo el vehículo

blanco realiza un giro prohibido en U e invade el carril contrario para ingresar al desnivel del puente Cala Cala.

Al realizar esa maniobra, el motorizado embistió al motociclista que se trasladaba a una actividad deportiva, ya que se trataba del profesor de educación física Roberto Condarco, de 35 años, quien falleció en el lugar de hecho. Al ver al motociclista sobre el asfalto, el conductor del auto se bajó de su motorizado y huyó.

La familia del educador pide aprehender al chofer irresponsable. "No lo podía creer. Sólo pido que lo identifiquen al autor", señaló la hermana de la víctima.

En cines. Estrenos incluyen un esperado filme de horror y el *remake* de *El Cuervo*

Cartelera. Un clásico de culto, un *thriller* de terror y una historia de animación son los protagonistas de la nueva grilla cinematográfica

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Una nueva semana de estrenos comienza para los cines de Cochabamba. Entre las películas nuevas se encuentran la esperada cinta de terror *Longlegs* y el *remake* de *El Cuervo*.

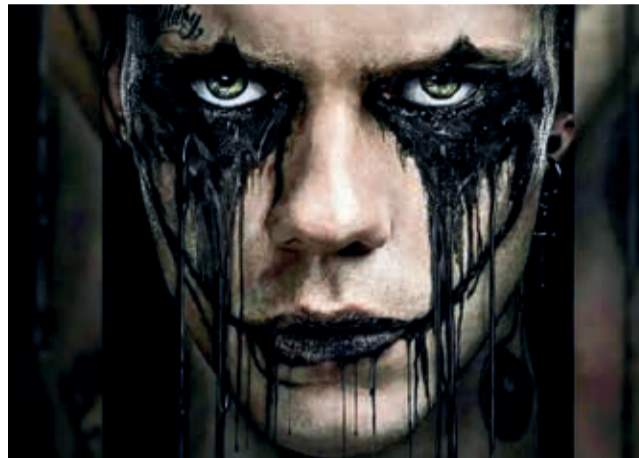
El Cuervo (2024)

Eric Draven y Shelly Webster son brutalmente asesinados cuando los demonios de su oscuro pasado les alcanzan. Ante la oportunidad de sacrificarse para salvar a su verdadero amor, Eric se propone vengarse despiadadamente de sus asesinos, atravesando el mundo de los vivos y los muertos para saldar sus deudas.

Bill Skarsgård asume el papel de Eric Draven que en la versión original de 1994 fue encarnado por el legendario Brandon Lee, fallecido durante la filmación de esa película.

Longlegs: coleccionista de almas

A Lee Harker, una nueva y talentosa agente del FBI, le han asignado un caso sin resolver de un asesino en serie. A medida que la investigación se complica y se descubren pruebas



Bill Skarsgård caracterizado como El Cuervo. LIONSGATE FILMS

ocultas, Harker se da cuenta de que existe un vínculo personal con el despiadado asesino y debe actuar con rapidez para evitar otro asesinato.

Tipos de gentileza

Fábula en forma de tríptico que narra tres historias: la de un hombre atrapado que intenta tomar las riendas de su propia vida; la de un policía aterrado porque su mujer, que había desaparecido en el mar, ha vuelto y parece otra persona; y la de una mujer decidida a encontrar a alguien con un don especial, destinado a convertirse en un prodigioso líder espiritual.

La viuda de Clicquot

Después de la prematura

muerte de su amado esposo, Barbe-Nicole Ponsardin Clicquot desobedece las costumbres al asumir las riendas del nuevo negocio de vinos que habían comenzado juntos. Conduciendo a la compañía a lo largo de vertiginosas vueltas políticas y financieras, ella desafía a sus críticos y revoluciona la industria de la champagne hasta convertirse en una de las primeras grandes mujeres de negocios del mundo.

Parpadea dos veces

Cuando el magnate de la tecnología Slater King conoce a la camarera Frida en su gala de recaudación de fondos, saltan chispas. Él la invita a acompañarle a él y a sus amigos a unas vacaciones de ensueño en su

isla privada. Un auténtico paraíso. Las noches salvajes se mezclan con mañanas bañadas por el sol y todo el mundo se lo pasa en grande. Nadie quiere que el viaje termine, pero cuando empiezan a suceder cosas extrañas, Frida intuye que algo anda mal en ese lugar. Tendrá que descubrir la verdad si quiere salir viva de la fiesta.

El reino de Kensuke

Cuando el joven Michael naufraga en una remota isla del Pacífico, lucha por sobrevivir solo. Pero ¿y si no estás solo? ¿Y si hay algo más aterrador que estar solo? Basada en la novela de Michael Morpurgo.

SKYBOX

DEADPOOL & WOLVERINE

2D - DOBLADA: 11:00/13:25/13:55/15:50/18:15/20:40/21:45

ALIEN: ROMULUS

2D DOBLADA: 11:00/13:15/15:30/17:45/20:00/22:15

LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS

2D DOBLADA: 11:50/13:45/15:40/19:40/21:35

MI VILLANO FAVORITO 4

2D - DOBLADA: 11:25/13:15/17:30

EL CUERVO

2D - DOBLADA: 11:25/15:55/17:35/20:20

ROMPER EL CIRCULO

2D DOBLADA: 13:30/15:05/19:20

PARPADEA DOS VECES SI ESTOY EN PELIGRO

2D DOBLADA: 11:55/16:20/18:20/22:25

TIPOS DE GENTILEZA

2D SUBTITULADA: 18:00/21:00

CINE NORTE

PARPADEA DOS VECES

2D DOBLADA: 15:00

ALIEN: ROMULUS

2D DOBLADA: 15:00/19:15/21:30

ROMPER EL CIRCULO

2D SUBTITULADA: 19:15

DEADPOOL & WOLVERINE

2D DOBLADA: 17:00

TIPOS DE GENTILEZA

2D SUBTITULADA: 21:45

LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS

2D DOBLADA: 17:15

PRIME CINEMAS

MI VILLANO FAVORITO 4

2D DOBLADA: 12:20

LA TRAMPA

2D DOBLADA: 15:05

BORDERLANDS

2D DOBLADA: 13:05

ROMPER EL CIRCULO

2D DOBLADA: 14:15/16:45/19:15/21:45

DE NOCHE CON EL DIABLO

2D DOBLADA: 22:10

DEADPOOL & WOLVERINE

2D ATMOS DOBLADA: 12:10/13:25/

14:35/15:55/17:00/19:30/22:00

2D SUBTITULADA: 18:25

ALIEN: ROMULUS

2D DOBLADA: 20:55

2D ATMOS DOBLADA: 12:00/14:20/16:40/19:05

2D ATMOS SUBTITULADA: 21:30

CINE CENTER

TUESDAY: EL ÚLTIMO ABRAZO

2D DOBLADA: 10:25/12:55

LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS

2D DOBLADA: 15:25/17:50/20:15/22:40

ROMPER EL CIRCULO

2D DOBLADA: 11:10/14:00/16:50/19:40/22:30

EL REINO DE KENSUKE

2D DOBLADA: 11:00/13:10/15:20/17:30

TIPOS DE GENTILEZA

2D SUBTITULADA: 19:40/23:05

MI VILLANO FAVORITO 4

2D DOBLADA: 10:00/12:20/14:40/17:00

3D/4D DOBLADA: 10:05/12:25

2D ATMOS: 10:30

LA VIUDA DE CLICQUOT

2D SUBTITULADA: 20:20/22:30

ALIEN: ROMULUS

2D/4D DOBLADA: 14:45/17:25

2D DOBLADA: 12:10/14:50/17:30/20:10/22:50

EL CUERVO

2D/4D DOBLADA: 20:05/22:40

2D DOBLADA: 12:50/15:25/18:00/20:35/23:10

DEADPOOL & WOLVERINE

2D DOBLADA: 11:00/13:50/16:40/19:30/22:20

INSEPARABLES

2D DOBLADA: 10:00/15:00/17:25/19:50/22:15

PARPADEA DOS VECES

2D DOBLADA: 15:00/17:25/19:50/22:15

CORALINE 15 ANIVERSARIO

2D DOBLADA: 11:30/14:00/16:30/19:00

LA LENGUA DESNUDA

2D ORIGINAL: 21:30/23:55

Baret drag. Obra teatral *Morir de amor* se presenta en la Muela

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Masticadero vuelve a la escena con su producción *Morir de amor*, los jueves 22 y 29 de agosto a las 20:00 en el escenario de la Muela del Diablo (av. Potosí No. 1163). La obra, sobre la libertad de género, está protagonizada por Walter Casazola Dávila en el papel de Antonella Ajayu y Álvaro Eid Asbún como Bianca Shallow.

Morir de amor se desarro-

lla en un contexto poco convencional: un cabaret de mala muerte donde dos artistas drag son las estrellas de un espectáculo nocturno. La trama se enciende cuando una de las protagonistas llega tarde al show, generando rumores entre los asistentes sobre un posible rapto.

La obra, escrita y dirigida por Claudia Eid, se desenvuelve en el formato de comedia musical, añadiendo un tono ligero y dinámico a una narrativa que explora temas



Antonella y Bianca, protagonistas. FACEBOOK

profundos como la identidad, el amor y la libertad de ser quien uno elige ser. El ingreso es de 30 bolivianos.

SKYBOX
CINEAS & ENTRETENIMIENTO

CARTELERA

JUEVES 22 AL MARTES 27 DE AGOSTO

<p>2D - DOBLADA 11:00 18:15 13:25 20:40 13:55 21:45 15:50</p>	<p>2D - DOBLADA 11:00 17:45 13:15 20:00 15:30 22:15</p>
<p>2D - DOBLADA 11:50 15:40 21:35 13:45 19:40</p>	<p>2D - DOBLADA 11:25 13:15 17:30</p>
<p>2D - DOBLADA 11:25 15:55 17:35 20:20</p>	<p>2D - DOBLADA 13:30 15:05 19:20</p>
<p>2D - DOBLADA 11:55 16:20 18:20 22:25</p>	<p>2D - SUBTITULADA 18:00 21:00</p>

EL INGRESO A PELICULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACION OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

www.skyboxcinemas.com.bo

PARQUEO LIBRE
DEBANTE DE PELICULA
PARA CLIENTES DEL CINE

Obras. “Fibras cromáticas”, de la artista Beatriz Oggero, se expone en Casa Toscana

Colección. La muestra ofrece un recorrido por más de 40 años de dedicación al arte textil, la pintura y el diseño, presentando una selección de obras que capturan la esencia de su trayectoria creativa

.....
CINDY SOLIZ
Los Tiempos

Hoy, en Casa Toscana, se inaugura la muestra “Fibras cromáticas” de la reconocida artista visual Beatriz Oggero. Esta exposición comprende los 40 años de trayectoria de Oggero, quien ha dedicado su vida a explorar el arte a través de las fibras naturales y sintéticas, la pintura y el diseño.

“Es una exposición que da cuenta de muchos años de trabajo con las fibras... desde hace unos 40 años, cuando empecé a hacer tapicería”, comentó la artista en una entrevista con *Los Tiempos*.

Oggero destacó que la exposición lleva ese título debido a la gran variedad de fibras utilizadas, desde lana y algodón hasta seda e hilos de metal, así como a la riqueza de colores que domina la exhibición.

La muestra incluye piezas de distintas etapas de su carrera, como tapicerías creadas en Montevideo hace más de 40 años y obras recientes producidas en Cochabamba. Oggero

explicó que, tras mudarse a Bolivia en 1996, comenzó a experimentar fuera del telar, creando piezas tejidas con hilos de cobre y otros materiales no convencionales. Una de las obras más destacadas es “Contrarruta”, una monumental obra compuesta por 800 módulos tejidos de hilo de cobre, creada para una bienal internacional en Buenos Aires.

“Tejer 800 módulos de hilo de cobre es una tarea subversiva... me considero subversiva porque mi tarea es en el tiempo”, afirmó Oggero.

La naturaleza como musa

La naturaleza es una fuente constante de inspiración para Oggero. Su obra “Relicto”, por ejemplo, es una reflexión sobre la explotación de las selvas en Sudamérica y representa los verdes que se ven desde el avión y los oscuros verdes de la selva. Además, la exposición incluye esculturas textiles que, según Oggero, “juegan con la sombra”, creando un diálogo entre la obra y el espacio que la rodea.

Durante la pandemia, Oggero encontró en el bordado una nueva forma de expresión, utilizando materiales limi-



La artista y algunas de sus obras montadas en Casa Toscana.

HERNÁN ANDÍA

tados para crear obras como una “lluvia tejida para apagar los incendios” de la Amazonía. Este enfoque subraya su compromiso con temas ambientales y la capacidad del arte para generar conciencia.

La artista

Beatriz Oggero, nacida en Minas, Uruguay, en 1944, ha sido una figura clave en el arte textil contemporáneo. Formada en Historia Universal y Americana en el Instituto de Profesores Artigas (IPA) e Historia del Arte en la Universidad de la República en Montevideo,

Oggero comenzó su carrera en el mundo textil en 1980 bajo la tutela del maestro Ernesto Aroztegui.

Su obra ha sido expuesta en más de cincuenta exposiciones colectivas y bienales internacionales, incluyendo las organizadas por la World Textile Art Organization en Argentina, México, Uruguay y España. En 2017, Oggero recibió el prestigioso Premio Olga de Amaral en Montevideo por su destacada labor en la investigación, docencia, creación artística y difusión del arte textil.



Algunos integrantes de las bandas que participarán en el evento, ayer, durante la conferencia de prensa. CORTESÍA

Música. Celebran con metal 20 años del mARTadero

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El sábado 7 de septiembre, el proyecto mARTadero celebrará dos décadas de trabajo en favor del arte emergente con un evento especial. La jornada estará marcada por un concierto de *heavy metal*, que reunirá a 16 destacadas bandas de la escena local.

Este evento comenzará a las 11:00 con una feria de emprendimientos vinculados a la música rock, donde se podrán encontrar desde vinilos hasta indumentaria especializada.

Por la tarde, el ambiente se tornará más intenso con el inicio del concierto, que contará con la participación de los grupos Agoriz, Bajo Tierra, Baphomets Throned Hell, Culto Calavera, Esotherica, Eternals, Extinción, Fallen Angel, Fenix,

Headbangers, Maldito Gato, Muspha, Odio, Oscuro Mito, Pactum Oculum y XXL.

El evento destinará los aportes de los asistentes a cubrir los costos de organización. Hasta las 16:00, los asistentes podrán aprovechar una promoción especial que permitirá el ingreso de dos personas con una sola entrada. A partir de esa hora, el aporte será de 30 bolivianos por persona.

Con 20 años de trayectoria, el mARTadero se ha consolidado como un espacio fundamental en la promoción de las artes en Cochabamba. El proyecto, nacido de la transformación del antiguo matadero municipal, acoge una amplia gama de eventos y actividades como exposiciones, talleres y residencias artísticas que han involucrado a miles de personas tanto a nivel local como internacional.

Letras. Festival Internacional de Poesía “Jauría de Palabras” realiza homenaje a Raúl Zurita

Santa Cruz. El encuentro, que cuenta con la participación de poetas de ocho países, ofrece una variedad de actividades gratuitas

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Festival Internacional de Poesía Joven “Jauría de Palabras” celebra su sexta edición con un homenaje especial al escritor chileno Raúl Zurita. Ayer, miércoles 21 de agosto, se realizó este tributo en el Centro de la Cultura Plurinacional, donde la cantante Emilia Díaz y la poeta Patricia Águila ofrecieron

un recital poético musical con el apoyo de la Universidad de Los Lagos (Chile). Además, Zurita fue reconocido como Huésped Ilustre por la UPSA en un acto el mismo día.

Este jueves, a las 19:00, el destacado gestor cultural y presidente de la Cámara Departamental del Libro La Paz, David Pérez Hidalgo recibirá un reconocimiento en la Casa Melchor Pinto.

Del 21 al 25 de agosto, 30 poetas de ocho países (Argentina, Chile, Colombia, Perú, España, México, Panamá y Bolivia) participarán en diversas actividades en Santa Cruz de la Sierra. Éstas incluyen talleres de gestión cultural, conversatorios, y lecturas de poesía en espacios públicos, con el objetivo de acercar la poesía a niños, adolescentes y jóvenes.

El evento también contará con un cronograma de actividades en Samaipata, como talleres de poesía, lecturas en unidades educativas y un recital poético musical. La lectura en la fachada de Tía María y la Feria Internacional del Libro de Samaipata, son algunos de los eventos destacados.

La directora del festival, Valeria Sandi, resalta la importancia del festival en fortalecer el vínculo entre la poesía y los procesos educativos, con todas las actividades de acceso gratuito.



Raúl Zurita, destacado poeta chileno, ganador del Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana. ROCKAXIS

Jugadores de Wilster esperan que la dirigencia cumpla el pago

Deudas. Rodrigo Amaral, volante del Aviador, aseguró que en una semana se cumple el quinto mes de sueldos impagos

.....
BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El volante de Wilstermann Rodrigo Amaral aseguró ayer que en una semana se cum-

situación es muy difícil. Sabemos que estamos trabajando para sacar el club adelante igual que los doctores y la gente. Sabemos que los doctores están haciendo lo posible para cumplir, ojalá lo puedan hacer antes del receso, eso nos dijeron”, sostuvo Amaral.



VEA LA CONFERENCIA COMPLETA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

plirá el quinto mes de sueldos impagos en el Aviador, y que, aunque entienden la situación del club, esperan que la dirigencia cumpla con la promesa de un pago antes del receso.

“Necesitamos de la gente. En una semana se cumple el quinto mes, como trabajador, esperas un pago, más si tienes familia. La

El volante reconoció que en su momento la situación económica del club lo llevó a pensar en dejar a la institución aviadora.

“Me viene costando en el tema económico, yo estaba con la cabeza en que no daba más, en que me



Rodrigo Amaral, en entrenamiento de Wilstermann, ayer. CARLOS LÓPEZ

quería ir; si no fuera por mi mujer y mis hijas, no estaba acá. Es que cuando llegas a casa se te baja la cabeza porque a veces no puedes sacar a tu hija, llevarlas a un parque o donde ellas quieren ir. Explicarles que la situación del club sigue jodida, todos los días estamos con una deuda”, manifestó Amaral.

Entre tanto, el director técnico del Aviador, Eduardo Villegas, dijo que el partido ante GV San José “es muy importante, diría de 6 puntos, ya que es un rival directo. Será difícil remplazar a un jugador con las características de Amaral, sin embargo, vuelve (Alejandro) Chumacero”.

Bolivia da lucha, pero cae ante Brasil en el Sudamericano sub-17

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolivia dio pelea, pero no le alcanzó para sumar su tercera victoria y cayó ayer por 5-2 ante Brasil, en el duelo por la cuarta fecha del Sudamericano de Futsal Sub-17, que se disputa en Paraguay.

Con este resultado, Bolivia deberá esperar por los resultados de la última jornada, aunque ya no depende de sí misma para avanzar a semifinales.

Bolivia mostró su mejor juego en el primer tiempo, pese a que comenzó perdiendo tras los goles de Odanague De Souza (4'PT) y Felipe Monteiro (7'PT). Se repuso y empató el cotejo gracias a los goles de Waldo Paniagua (8'PT) y Jhoan Rea (19'PT).

La Verde pudo irse al descanso con el marcador



Partido entre Brasil y Bolivia, ayer. @FUTSALAPF

a favor, pero el remate de Peter Stampfli chocó contra el travesaño.

En el segundo tiempo, con el empate parcial (2-2) la selección se lanzó al ataque y tuvo varias opciones para anotar el tercero, como el travesaño de Manuel Chumacero (5'ST).

Bolivia no supo aprovechar las opciones, mientras que Brasil fue más efectivo para ponerse arriba en el marcador gracias al doblete de Pedro Espíndola (12'ST y 13'ST) y el tanto de Leonardo Cunha (16'ST).

Luis Haquín es el primer legionario en llegar para la concentración de la Verde

Fútbol. El central del Ponte Preta llegó a Cochabamba el lunes y ya trabaja bajo las órdenes del seleccionador Óscar Villegas



Luis Haquín en práctica con la Verde (archivo). EFE

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Agencias y Los Tiempos

El marcador central del club brasileño Ponte Preta, Luis Haquín, es el primer legionario de la selección nacional que llegó al país para ponerse a órdenes del director técnico de la Verde, Óscar Villegas.

Haquín llegó a Cochabam-

ba el lunes y ya trabaja en la parte física junto a los preseleccionados de la categoría sub-19, que están en un microciclo en Cochabamba.

El defensa será parte de la convocatoria que Villegas dará a conocer, posiblemente mañana, y con miras a la doble fecha de las eliminatorias donde Bolivia recibirá a Ve-

nezuela el 5 de septiembre y visitará a Chile el 10.

Haquín perdió su titularidad en Ponte Preta, que juega el torneo Brasileirão B, tras su llamado a la Copa América con la selección nacional. Desde entonces no pudo recuperarla.

Los próximos en llegar serán Miguel Terceros y Enzo Monteiro del club Santos, cuyo arribo a Cochabamba está previsto entre hoy y mañana.

Ambos serán liberados después de que ayer disputaran el partido ante Goias en el torneo brasileño sub-20.

La nómina de convocados se terminará de elaborar después del duelo de esta noche entre Bolívar y Flamengo, por lo octavos de final de la Copa Libertadores.

La concentración de la selección se iniciará el lunes 26 de agosto en La Paz.



El ajedrecista Licael Ticona, tras la firma del convenio, ayer. HERNÁN ANDÍA

Ticona recibirá el apoyo económico de la empresa Entel

Ajedrez. El pensador podrá asistir a varios eventos internacionales gracias al auspicio de la empresa de telecomunicaciones

.....
BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El ajedrecista valluno Licael Ticona recibirá el apoyo económico de la empresa de telecomunicaciones Entel, patrocinio que le permitirá asistir a torneos internacionales y contar con una mejor preparación.

El convenio, que se firmó ayer, tendrá una duración hasta enero de 2025, aunque se dejó abierta la posibilidad de continuar con el auspicio después.

El primer torneo en el que participará Ticona es el Sudamericano Sub-20, que se desarrollará del 28 de agosto al 2 de septiembre en Santa Cruz, en

el que buscará revalidar el título que logró el año pasado.

“Competiré en el Sudamericano Sub-20, donde van a estar grandes jugadores y voy a dar lo mejor de mí para dejar el nombre de Bolivia en alto. Si gano, clasificaré al Panamericano Sub-20 de 2025. El premio es el título de Maes-



VEA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web
www.lostiempos.com

tro Internacional más una norma de Gran Maestro. Si logro ganar, ya estaría sumando mi segunda norma de Gran Maestro y estaría más cerca de ese objetivo”, dijo relató Ticona.

El siguiente evento en el que competirá será la Olimpiada Mundial de Ajedrez, que se desarrollará en Budapest, Hungría, del 10 al 23 de septiembre, evento en el que espera terminar en el top 50.

The Strongest gana, pero no consigue el milagro; Bolívar va hoy por el boleto

Libertadores. El Tigre fracasó en su cometido y se despidió del certamen. Hoy (20:30) Bolívar debe ganar a Flamengo 3-0

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

The Strongest venció anoche a Peñarol 1-0, en el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores, pero el resultado fue insuficiente para emparejar la serie y se despidió del certamen, aunque con la racha de mantener el arco en cero como local.

El global 1-4 le jugó en contra al Tigre, que pese a dominar el partido no tuvo efectividad sobre arco contrario.

Un Tigre hambriento salió con todo a buscar el primer gol sobre arco de Washington Aguerre, pero el Manya tuvo a los 3 minutos un tiro libre de Leonardo Fernández que el meta Guillermo Viscarra despejó.

El cerrojo del Carbonero fue importante al plantear una lí-

nea de cinco jugadores, que bloquearon el camino de ingreso al arco de Aguerre.

Pero, lejos de defenderse, Peñarol hizo su trabajo y buscó el arco de Viscarra, aunque con menos frecuencia que el local.

En medio de la zozobra atigrada y los ataques de Peñarol, una mano de Leonardo Coelho (41' PT) abrió la esperanza atigrada con un tiro penal. Enrique Triverio (43' PT) venció a Aguerre y anotó el 1-0.

La parte complementaria tuvo al Tigre con el dominio del esférico, pero su ineficacia ante arco carbonero pasó factura y la desesperación cundió entre los asistentes y los jugadores locales.

El taco de Bruno Miranda (31' ST) y el cabezazo de Gabriel Sotomayor (37' ST) fueron apenas dos opciones claras

SÍNTESIS DEL PARTIDO

THE STRONGEST 1
PEÑAROL 0

13- G. Viscarra	29- W. Aguerre
15- M. Caire	20- P. Milans
3- D. Aymar	23- J. Méndez
5- A. Jusino	2- L. Coelho
23- J. Chura	4- G. Rodríguez
14- D. Wayar	15- M. Olivera
8- L. Ursino	7- J. Cabrera
10- M. Ortega	14- D. García
7- J. Amoroso	8- L. Fernández
11- E. Triverio	13- E. Darías
28- A. Ayarza	11- M. Silvera
DT: I. Rescalvo	DT: D. Aguirre

ÁRBITRO: Cristian Garay (Chile)

ESTADIO: Hernando Siles

SEDE: La Paz

PÚBLICO: 25.000 aproximadamente

que The Strongest tuvo para inquietar al meta Aguerre, pero sin mayor fortuna.

Sobre el final, algunos inadaptados lanzaron petardos sobre el arco sur de Aguerre, generando un alto al duelo. Minutos después se reanudó la brega, pero sin cambios en el marcador final 1-0 para el local,



Abdiel Ayarza (piso), volante de The Strongest, se lamenta tras fallar ante el arco de Peñarol, anoche. APG

que selló su eliminación. Peñarol esperó por Flamengo o Bolívar en cuartos.

Bolívar busca el pase

Con la misión de revertir un 2-0 encajado en Río de Janeiro, Bolívar recibirá esta noche (20:30) a Flamengo en el estadio Hernando Siles, por el duelo

de vuelta de octavos de final.

El equipo de Flavio Robatto llega con todo su potencial a este lance, con la idea de marcar tres o más goles para clasificar; el Fla del DT Tité tiene varias bajas, entre ellas las de Matías Viña, Giorgian de Arrascaeta y Gabriel Barbosa.

Nacional Potosí enlaza nuevo triunfo ante el alicaído Royal



Festejo de los jugadores de Nacional, ayer. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Nacional Potosí consolidó anoche otra victoria en casa, al vencer 2-1 al decaído Royal Pari en el estadio Víctor Agustín Ugarte, por el duelo reprogramado de la fecha 8 del Torneo Clausura.

El Rancho guitarra abrió la cuenta con gol en contra de Elieser Quiñones (22' PT) y amplió cifras Martín Prost (41' PT).

Royal Pari igualó parcialmente con tanto de Sergio Justiniano (37' PT).



Sergio Órteman (der.), DT de Aurora. CARLOS LÓPEZ

No hay cambios en Aurora: descartan salida de Órteman

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Las últimas horas se vivieron en medio de una gran incertidumbre acerca de una supuesta salida del estratega Sergio Órteman, información que fue descartada en el directorio celeste y confirmada a Los Tiempos. Por ahora, no hay modificaciones en el Equipo del Pueblo.

Debido a los últimos resultados en el Torneo Clausura y el clamor de la

afición popular, hubo un trascendido sobre una supuesta salida del entrenador uruguayo-paraguayo.

Sin embargo, la fuente allegada al directorio de Aurora ratificó que Órteman dirigirá el partido del lunes (19:00) ante Real Tomayapo en el estadio Félix Capriles, brindando así su confianza al DT.

No hay fecha definida para asumir determinaciones o cambios. Eso sí, los resultados mandan.

La Salle inicia su camino en busca de ganar la Libo U-13

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El club La Salle de Cochabamba, anfitrión de la serie C del Torneo Libomenor U-13 pretende conquistar uno de los dos cupos que otorgará este torneo para la disputa de la fase final, instancia a la que acudirán los dos mejores de los cinco grupos nacionales.

“Venimos trabajando hace un mes y medio con equipo completo, venimos de mayor a menor. No conocemos a los rivales, pero sí su trayectoria como clubes”, indicó Ignacio Páez, DT de La Salle.

Del torneo que empieza hoy (18:00) y tendrá su inauguración a las 19:30, serán parte La Salle (CBB), La Salle (TRJ), Cedro (BEN), Gé-



Conferencia del club La Salle, ayer. LOS TIEMPOS

nesis (PTS) y Fantasy (CHU).

Según el cronograma del torneo, hoy y mañana se jugarán dos cotejos en jornada nocturna. El sábado se jugarán dos cotejos por la mañana y dos por la tarde, mientras que el domingo se disputarán dos lances sólo por la mañana.

Del torneo 2024 de la Libomenor U-13 son parte 25 clubes, todos distribuidos en cuatro grupos de cinco elencos cada uno.



VEA LA CONFERENCIA AQUÍ:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web www.lostiempos.com

Harris acaba con el sueño de Murkel Dellien en el US Open

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El sueño del tenista nacional Murkel Dellien finalizó ayer en el US Open 2024, luego de caer 2-0 ante el británico Billy Harris, en cotejo de la segunda ronda del cuadro de clasificación que se desarrolló en la cancha 8 del USTA Billie Jean King Tennis National Center, en Nueva York.

Luego de superar la primera ronda con solvencia, Murkel (177 del ranking ATP) no logró repetir la actuación ante Harris (104), quien dio otro paso rumbo al cuadro principal del Grand Slam.

El duelo duró 1 hora y 15 minutos (1H15'). Harris jugará hoy una de las finales para ingresar al cuadro final; Dellien, en tanto, se fue por la puerta grande dando una gran imagen que le presagia un futuro promotor en el deporte blanco.

El primer set fue amplia-

mente para el británico, que al cabo de 25' hizo suyo el set por 6-1, con superioridad sobre el campo de juego.

Dellien dio dura batalla en el segundo set, sabiendo que necesitaba ganar para forzar al tercer episodio. Sin embargo, Dellien cayó 6-3 al cabo de 50' de disputa.

El cuadro de clasificación del US Open tuvo a dos tenistas bolivianos en competencia: Hugo Dellien, que quedó al margen en la primera ronda, y Murkel Dellien, que se quedó en la antesala de llegar, por vez primera, al cuadro principal.



Murkel Dellien, tenista boliviano. @MATCHTENNIS